



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: Responsabilidad social educativa en el aprendizaje en ambientes virtuales de alumnos de primaria tras la pandemia por COVID-19

AUTOR: Karla Estefanía Juárez Vázquez

FECHA: 7/22/2022

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad social educativa, Responsabilidad social corporativa, Educación virtual, Retos, COVID-19

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL

BENEMÉRITA Y CENTENARIA

ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Generación

2018



2022

**“RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA EN EL
APRENDIZAJE EN AMBIENTES VIRTUALES DE ALUMNOS DE
PRIMARIA TRAS LA PANDEMIA POR COVID-19”**

TESIS DE INVESTIGACIÓN

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

PRESENTA:

KARLA ESTEFANÍA JUÁREZ VÁZQUEZ

ASESORA:

MTRA. NUBIA MARISSA COLUNGA TREJO

SAN LUIS POTOSI S.L.P

JULIO DEL 2022



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CENTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

**ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO
RECEPCIONAL EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA BECENE DE ACUERDO A LA
POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**A quien corresponda.
PRESENTE. –**

Por medio del presente escrito Karla Estefanía Juárez Vázquez
autorizo a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, (BECENE) la
utilización de la obra Titulada:
"Responsabilidad social educativa en el aprendizaje en ambientes
virtuales de alumnos de primaria tras la pandemia por COVID-19"

En la modalidad de: Tesis para obtener el título de:
Licenciatura en educación primaria.

en la generación 2018 - 2022 para su divulgación, y preservación en cualquier medio, incluido el electrónico y como parte del Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la BECENE con fines educativos y Académicos, así como la difusión entre sus usuarios, profesores, estudiantes o terceras personas, sin que pueda percibir ninguna retribución económica.

Por medio de este acuerdo deseo expresar que es una autorización voluntaria y gratuita y en atención a lo señalado en los artículos 21 y 27 de Ley Federal del Derecho de Autor, la BECENE cuenta con mi autorización para la utilización de la información antes señalada estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados.

La utilización de la información será durante el tiempo que sea pertinente bajo los términos de los párrafos anteriores, finalmente manifiesto que cuento con las facultades y los derechos correspondientes para otorgar la presente autorización, por ser de mi autoría la obra.

Por lo anterior deslindo a la BECENE de cualquier responsabilidad concerniente a lo establecido en la presente autorización.

Para que así conste por mi libre voluntad firmo el presente.

En la Ciudad de San Luis Potosí. S.L.P. a los 01 días del mes de Julio de 2022.

ATENTAMENTE.

Karla Estefanía Juárez Vázquez

Nombre y Firma

AUTOR DUEÑO DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES



BENÉMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

OFICIO NUM: BECENE-DSA-DT-PO-01-07
REVISIÓN 9
DIRECCIÓN: Administrativa
ASUNTO: Dictamen Aprobatorio

San Luis Potosí, S.L.P.; a 01 de Julio del 2022

Los que suscriben, integrantes de la Comisión de Titulación y asesor(a) del Documento Recepcional, tiene a bien

DICTAMINAR

que el(la) alumno(a): JUAREZ VAZQUEZ KARLA ESTEFANIA
de la Generación: 2018 - 2022

concluyó en forma satisfactoria y conforme a las indicaciones señaladas en el Documento Recepcional en la modalidad de: Tesis de investigación.
Titulado:

"RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA EN EL APRENDIZAJE EN AMBIENTES VIRTUALES DE ALUMNOS DE PRIMARIA TRAS LA PANDEMIA POR COVID-19."

Por lo anterior, se determina que reúne los requisitos para proceder a sustentar el Examen Profesional que establecen las normas correspondientes, con el propósito de obtener el Título de Licenciado(a) en **EDUCACIÓN PRIMARIA**

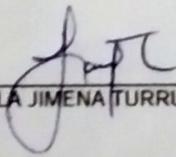
ATENTAMENTE

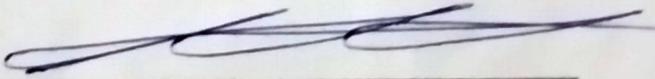
DIRECTORA ACADÉMICA

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAD
BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

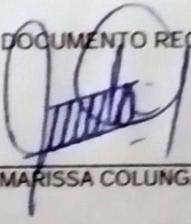

MTRA. NAYLA JIMENA TURRUBIARTES CERINO


DR. JESÚS ALBERTO LEYVA ORTIZ

ENCARGADA DE TITULACIÓN

ASESOR(A) DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL


MTRA. MARTHA IBÁÑEZ CRUZ


MTRA. NUBIA MARISSA COLUNGA TREJO

Agradecimientos:

A mi madre Bianca Teresa Vázquez Parra por ser mi compañera de vida, y ser mi mayor apoyo en cada paso que doy, por brindarme su amor y cariño en todo momento, así como las herramientas necesarias para llevar a cabo mi carrera profesional, por nunca dejarme caer, por depositar su confianza en mí, demostrar su orgullo hacía mi en todo momento y por ser mi ejemplo a seguir.

A mis abuelos maternos, María Bertha Parra Corpus y Juan Manuel Vázquez Ledezma por su acompañamiento desde que era una niña pequeña hasta ahora, por motivarme a cumplir mis sueños y por sus muestras de cariño y apoyo en todo momento.

A Humberto Silos García por estar al pendiente de cada paso que doy, por su cariño incondicional, y por brindarme muchos de los instrumentos necesarios para dar cumplimiento a cada aspecto de mi carrera profesional.

A mis maestros de la primaria, secundaria y preparatoria quienes me inspiraron a ser lo que hoy en día estoy por cumplir, por confiar en mí, por cada uno de sus consejos brindados y por el gran ejemplo a seguir que me dejaron.

A mi novio Uziel Poblete Gutiérrez por estar en mis mejores y peores momentos, por levantarme el ánimo cuando más lo he necesitado, por preocuparse y estar al pendiente de mí, por ser mi cómplice de aventuras y por la bonita historia que hemos construido juntos durante todo este proceso y nuestra estancia en la institución.

A mi hermano Roberto Emmanuel Juárez Vázquez quien comparte el sueño de ser docente conmigo desde pequeños, quien hace de mis días los más divertidos y quien ha estado en cada momento que lo necesito.

A mi padre Roberto César Juárez Torres quien desde pequeña me alentó a cumplir mi sueño de ser docente y me encaminó en un mundo lleno de valores que me hace ser la persona que hoy soy.

A mi maestra de prácticas y asesora Nubia Marissa Colunga Trejo por estar al pendiente de cada situación presentada en todo momento, por motivarme a seguir adelante y por levantarme los ánimos cuando más lo necesité, por ser de las personas más humanas y significativas que conocí durante mi estancia en la normal.

A mi maestra titular Claudia Serna Tobías por dejarme múltiples aprendizajes derivados de la práctica profesional, por brindarme sus mejores consejos, por estar al pendiente en todo momento, por recibirme con cariño y por abrirme las puertas de su aula de clase.

A mis alumnos de 5° C con quienes estuve 2 años durante mis prácticas profesionales, por cada risa, por su confianza, por su cariño y respeto hacía mi persona, por creer en mi y recibirme siempre con una sonrisa, por dejarme un mundo lleno de aprendizajes y por cada momento que compartimos juntos.

A la doctora Beatriz Montserrat Gómez Martínez por compartirme parte de sus conocimientos y su acompañamiento durante la elaboración de este documento.

Tabla de contenido

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
Estructura de la investigación.....	3
Justificación de la investigación	5
Delimitación de la investigación	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	8
Pregunta de investigación.....	8
Preguntas guía.....	8
Supuesto.....	8
Definición del problema	9
Diseño metodológico	11
CAPÍTULO I	13
ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	13
1.1 Antecedentes	13
1.2 Orígenes del concepto de responsabilidad social.....	17
1.2.1 Evolución de la responsabilidad social:	19
1.3 Responsabilidad social corporativa/ empresarial	20
1.3.1 Teorías Clásicas de la Responsabilidad Social Empresarial	21
1.4 Responsabilidad social universitaria	23
1.5 Responsabilidad Social Educativa.....	28
1.5.1 Evolución de la responsabilidad social educativa	28
1.5.2 La Responsabilidad social educativa	29
1.6 Entornos virtuales de aprendizaje.....	30
CAPÍTULO II	37
MARCO LEGAL	37
2.1 Marco legal internacional	37
2.2 Marco legal nacional	38
2.3 Marco legal local.....	43
CAPÍTULO III	46
MARCO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	46

3.1	Marco metodológico.....	46
3.2	Encuestas y resultados a partir de la encuesta de percepción.....	47
3.2.1	Padres de familia.....	47
3.2.2	Profesores.....	51
3.2.3	Directivos.....	53
3.3	Aplicación de narrativas de vivencia a estudiantes.....	54
3.3.1	Categorías de las narrativas.....	55
3.4	Implementación del examen de diagnóstico.....	58
	CAPÍTULO IV	63
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
	BIBLIOGRAFÍA	69
	ANEXOS	73

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad mostrar a través de una investigación, los principales retos surgidos a partir de tener que llevar de manera forzosa una educación virtual a distancia tras la alerta por la pandemia de COVID-19, llegada a nuestro país en marzo de 2020, así como el papel en materia de la responsabilidad social educativa de cada uno de los actores involucrados en el proceso de la educación, a través de las respuestas obtenidas de estos mismos y la manera en que afectó el llevar a cabo estas modificaciones, tanto en el ámbito escolar como emocional, en alumnos, docentes y padres de familia.

La responsabilidad social educativa es un término muy poco utilizado, el cual hace referencia al papel de cada uno de los actores que integran el proceso de enseñanza- aprendizaje, partiendo desde el rol de las máximas autoridades educativas, hasta el alumno que toma y recibe esta educación.

El propósito de este proyecto, es conocer la situación que la sociedad enfrentó y las circunstancias que trajo la pandemia por COVID-19, así mismo, la importancia de que las distintas instituciones educativas muestren cómo fue su organización para orientar a los distintos actores involucrados y representar su propósito y valores, ya que durante este período se vio mejor que la responsabilidad social no es sólo un argumento, sino, que aún en estas circunstancias, las obligaciones son reales y existen.

La pandemia por COVID-19 ha provocado una interrupción a los sistemas educativos en todo el mundo desde que comenzó hace dos años, afectando mayormente a los estudiantes con mayor vulnerabilidad, aumentando así la desigualdad y agravando una crisis educativa que ya existía según un informe publicado por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (conocida en español como La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) nombrada como UNESCO, en colaboración con la United Nations International Children's Emergency Fund (nombrada en español como Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia)

o mejor conocida como UNICEF y el Banco Mundial, en donde sostienen que en países de bajos ingresos, el porcentaje de infantes que viven en pobreza de aprendizajes se encontraba arriba del 50% desde antes de la pandemia, un porcentaje bastante considerable, sin embargo, este se elevó de una manera alarmante, aumentando hasta el 70% debido a los largos periodos en que se mantuvieron cerradas las instituciones educativas y a la poca efectividad del aprendizaje a distancia.

La falta de conectividad y equipamiento ha impedido que al menos una parte de los estudiantes continúe aún bajo una educación híbrida.

Gazzo (2020) hace referencia a “la urgencia de una mejorada carrera docente al ritmo con las demandas que se presentan en el siglo XXI en general y a la contingencia presentada en el año 2020 en particular, misma que deberá ser dirigida hacia un nuevo contrato entre la sociedad, los estudiantes y los maestros. El contexto es complejo y se presenta como urgente. Planificar, desarrollar y evaluar clases desde los hogares y en medio de la incertidumbre, genera ansiedad. Es por ello que propuestas que sean acordes a la realidad son las que deberán priorizar en este recorrido. Clases establecidas y profundas en contenidos, actividades colaborativas de reflexión y de argumentación, y de manera importante una interacción entre docente-alumno permanente, serán garantía de calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.”

Estructura de la investigación

En el capítulo I se encuentran los antecedentes de la presente investigación, en el que se introduce a las causas y consecuencias derivadas de la pandemia por COVID-19, siendo el principal problema en el ámbito educativo el cierre de las instituciones educativas y la migración inmediata sin la correcta planeación a la virtualidad.

Además, se da lugar al concepto de responsabilidad social, siendo esta las obligaciones que tiene una institución para llevar a cabo la toma de decisiones de acuerdo con los objetivos a los que se pretenden llegar; de la misma forma se dan a conocer sus orígenes y su evolución, partiendo desde la responsabilidad social corporativa, bajando a la universitaria para finalmente llegar a lo que se pretende investigar en este documento: la Responsabilidad Social Educativa.

En el siguiente capítulo (II), se encuentra el marco legal, en donde se da a conocer cuáles son las leyes que justifican la presente investigación a partir de aquéllas existentes y vigentes que se aplican en la educación, buscando sustentar cada uno de los conceptos abordados, partiendo desde lo internacional y bajando hasta las leyes aplicadas y ejercidas a nivel local.

Como tercer capítulo tenemos la descripción de la metodología que se utilizó para poder recuperar datos para la realización del presente escrito, así como el análisis de los resultados obtenidos a partir de la implementación de encuestas de percepción, narrativas y el análisis de un examen de diagnóstico¹.

El último capítulo(IV) de conclusiones y recomendaciones hace referencia a todos aquellos resultados que surgen de la observación, recopilación de datos y análisis de los mismos durante la investigación, así mismo se ve reflejado que la hipótesis de este estudio se cumplió. Además, se realizó una discusión sobre los resultados encontrados en las encuestas de percepción de docentes, directivos y

¹ Éste último implementado en el grupo de los alumnos de 5° C de la escuela primaria plan de San Luis.

padres de familia de los alumnos de la escuela primaria Plan de San Luis ubicada en la zona metropolitana de San Luis Potosí.

Se concluye sobre el cómo entra la responsabilidad social educativa ante la presente situación por la pandemia y la importancia que tendría en futuras líneas de investigación, poder continuar con este estudio para realizar una comparación entre las vivencias que tuvieron otras escuelas primarias del municipio de San Luis Potosí, así como escuelas rurales en los que se tienen menos recursos y escuelas privadas en las que se esperaría que se tuvieran las herramientas necesarias para efectuar una educación virtual.

En un último apartado se analiza cómo es que los alumnos regresaron a las aulas después de más de un año de pandemia, cuáles fueron los efectos secundarios después de esta vivencia y las estrategias que se proponen para saber manejar las situaciones presentadas y el regreso a clase después de una larga suspensión.

Justificación de la investigación

El acceso a la tecnología y a los materiales necesarios para seguir estudiando a distancia mientras continúa la pandemia es notablemente desigual. Los alumnos que tengan un mayor acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) estarán en una ventaja sobre quienes tienen menor acceso a estas mismas, mismos que se ven afectados.

Conforme sigue avanzando esta pandemia es necesario buscar diversas estrategias para la implementación de la educación a distancia.

Lo que se espera con los conocimientos obtenidos a través de la herramienta de investigación, es que nos permita a los docentes en formación planear distintas estrategias de enseñanza a partir de los medios posibles y haciendo los ajustes curriculares necesarios para llevar a cabo una enseñanza- aprendizaje favorecedora.

Esta investigación permitirá conocer la importancia de la gestión educativa, para dar respuesta a algunas de las necesidades que se presentaron, en este caso la educación en casa por el cierre de los centros educativos, quienes se vieron afectados durante más de un año, permaneciendo completamente cerrados.

Es bien sabido que la educación no depende únicamente de un actor para que se pueda llevar a cabo de la mejor forma, sino que ocupa la intervención de distintos actores, como lo son los padres de familia, maestros, directivos y el mismo alumnado, más aún al recibir y dar una educación a distancia, se sabe que existieron dificultades al no estar familiarizados con las tecnologías, tanto maestros, como alumnos principalmente.

Gustavo Cirigliano (1983) afirma que, en la educación a distancia, al no darse contacto directo entre el educador y educando, se requiere que los contenidos estén tratados de un modo especial, es decir, tengan una estructura u organización que los haga aprendibles a distancia. Esa necesidad de tratamiento especial exigida por

la “distancia” es la que valoriza el “diseño de instrucción” en tanto que es un modo de tratar y estructurar los contenidos para hacerlos aprendibles. (pp. 19-20)

Los alumnos que no disponen del apoyo suficiente para estudiar a distancia hacen que no cuenten con los medios que faciliten su educación. Esta información permitirá proporcionar una variedad de herramientas educativas y ampliar el acceso a materiales para cada alumno.

En el presente trabajo de investigación se ve reflejado cómo un suceso histórico como la pandemia a causa del COVID-19 dejó mucho rezago educativo en los alumnos que cursaban el ciclo escolar anterior (en el año 2020-2021) de tercero a quinto grado de primaria, quienes fueron los sujetos investigados, dicho rezago, de acuerdo con Muñoz (2009), es el resultado de un proceso en el que intervienen diversos eventos, como la exclusión del sistema educacional; el aprovechamiento escolar inferior al mínimo necesario; la extra edad; y el abandono prematuro de los estudios emprendidos.

Como docentes nos enfrentamos a distintos retos al pasar de una educación presencial a una educación virtual a distancia, en los que en ocasiones no se tenían al alcance las herramientas necesarias para poder responder a las distintas demandas, sin embargo, fue tarea de los docentes el buscar una actualización constante que permitiera la adquisición de nuevas habilidades que se pudieran poner en práctica en el quehacer docente bajo la modalidad virtual, en el que no solo implicaba la utilización de herramientas tecnológicas, sino, el hacer buen uso del tiempo, la utilización de materiales que pudieran estar al alcance de todos, la adaptación a los alumnos que no se podían conectar a clases virtuales por cuestiones de falta de recursos o cuestiones laborales de sus padres o tutores, así como el buscar motivar a los alumnos para que aún a distancia tuvieran el interés en aprender.

Un problema importante, del cual casi no se habla es la falta de interés de los alumnos al recibir las clases por medio de un dispositivo, ya sea computadora o teléfono celular, los alumnos no solo sufrieron de estrés por la cuestión del encierro

o tareas y actividades que no fueran comprendidas del todo, sino que también se vio afectada la parte emocional en la cuestión de que hubo distintas pérdidas familiares a causa del virus, lo que provocó depresión, angustia, tristeza, más sueño de lo normal y la falta de motivación en sus clases, misma que vio reflejada en los alumnos durante las prácticas educativas.

Delimitación de la investigación

La investigación por parte de la estudiante abarca el periodo de prácticas de diciembre de 2021 al mes de marzo de 2022. La temporalidad medida fue de marzo de 2020 que es cuando a nivel mundial se cierran las escuelas y la educación presencial por la pandemia de COVID-19, y hasta octubre de 2021 donde se retorna a las aulas.

Este estudio está centrado específicamente en alumnos que cursaban tercero, cuarto y quinto grado, así como los docentes quienes tenían a cargo dichos grupos, directivos y los padres de familia de los alumnos de los grados mencionados de la escuela primaria plan de San Luis, ubicada en la zona metropolitana del municipio de SLP, en México.

Objetivo general

Analizar los principales retos y dificultades que enfrentaron los y las estudiantes de cuarto grado de primaria de la zona metropolitana de San Luis Potosí, tras llevar una educación virtual debido a la pandemia de COVID-19 durante su formación de 2020 a 2022 para dar a conocer que tanto se cumplieron con las acciones y tareas correspondientes de cada actor involucrado en el proceso de educación, así mismo el buscar y encontrar distintas posibles soluciones a las diferentes problemáticas encontradas.

Objetivos específicos

Determinar a partir de estas experiencias la Responsabilidad Social Educativa de los diferentes actores involucrados en el proceso de educación virtual a distancia: maestros, estudiantes, padres de familia y directivos y de forma externa gobierno (secretarías de Salud y Educación) y comunidad.

Pregunta de investigación

¿Cuáles fueron los retos y dificultades que enfrentaron algunos de los estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria de la zona metropolitana de SLP al llevar una educación virtual y a distancia por la pandemia del coronavirus?

Preguntas guía

- ¿Cómo fue el papel en materia de Responsabilidad Social Educativa de los maestros, estudiantes, padres de familia y directivos?
- ¿Cómo afectaron los cambios que trajo el covid-19 en la educación en el desempeño de los estudiantes?

Supuesto

La educación a distancia trajo consigo problemáticas multicausales: algunas fueron ligadas a la falta de interés y desmotivación por parte de los alumnos hacia las actividades en línea, otra la falta de recursos para acceder a internet, la falta de figuras adultas como apoyo a los alumnos, entre otras. Además, se presentaron en algunos alumnos problemas socioemocionales como el estrés o un rezago educativo, ya que existe una diferencia notable entre un aprendizaje virtual a uno presencial por las causas anteriormente mencionadas, debido a esto tanto estudiantes como maestros se enfrentaron a una serie de retos para poder dar respuesta a las necesidades del mundo actual.

Definición del problema

En el año 2020 tras declararse la pandemia del COVID-19 se forzó a todos los estudiantes a llevar una educación virtual a distancia, enfrentando una serie de dificultades, como fue la falta de acceso a internet que provocó un rezago educativo y diferencias en la formación de los mismos estudiantes, además de la parte emocional por la falta de interacción entre compañeros que es básica para el desarrollo integral de los niños.

Esta pandemia representó en gran medida una amenaza para los estudiantes, los padres de familia, maestros, directivos y autoridades educativas, siendo estas últimas quienes fueron forzadas a buscar soluciones para evitar provocar pérdidas en el aprendizaje de los estudiantes y el abandono escolar, gestionando la eficacia en sus actividades, ya que se conoce que, incluso antes de la pandemia ya se tenía un grado de aprendizaje bajo, así como desigualdades y avances no muy significativos.

El tomar clases virtuales a distancia permitía que algunos de los estudiantes pudieran continuar con su educación para no dejarla totalmente pausada, pero es otra la historia de aquellos que no contaban con los recursos necesarios para dar seguimiento a su educación, provocando no solo el atraso en los aprendizajes esperados, sino, que se perdieron diversas habilidades, como la de interactuar con sus demás compañeros, ya que la participación se pudo ver muy apagada, debido a que solo podía ser a través de una pantalla, en donde no se tenía la certeza y seguridad de que los alumnos fueran los que realmente participaran o los que realizaran sus trabajos, de esta manera los padres de familia, tal vez sin darse cuenta, únicamente lograban que los alumnos no se acoplaran a la forma de trabajo que se manejaba, y que se acostumbraran a tener a alguien quien siempre les estuviera dando las respuestas.

Una problemática muy grande se vio con distintos alumnos de en ese entonces 4° C, quienes en las clases virtuales se conectaba únicamente la mitad de los estudiantes a las clases por medio de GoogleMeet, ocasionando un retraso en el aprendizaje, que si bien, se sabe que la enseñanza-aprendizaje de manera presencial y virtual no brinda los mismos resultados, esto hoy en día se ve reflejado en las aulas, cuando se observa que los alumnos siendo de 5° no saben leer ni escribir del todo correcto, comparado con los aprendizajes esperados que se deberían tener en su grado escolar.

Durante la suspensión de las clases presenciales, la necesidad de mantener la continuidad de la educación para adquirir un aprendizaje impuso desafíos que los distintos países abordaron de desiguales maneras, buscando dar solución con relación al periodo escolar y las formas de implementación del currículo, por medios virtuales, utilizando diferentes técnicas de adaptación y realizando los ajustes necesarios. Para realizar esos ajustes se requirió tomar en cuenta las características de los currículos de educación básica, los recursos con los que se cuenta y las capacidades de las autoridades educativas nacionales para implementar métodos de educación a distancia.

De acuerdo con un informe realizado por la UNESCO (2020) la pandemia ha transformado los contextos de implementación del currículo, no solo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquellas para las cuales el currículo fue diseñado, sino también porque existen aprendizajes y competencias que cobran mayor relevancia en el actual contexto.

La UNESCO (2020) también menciona que es preciso tomar una serie de decisiones y contar con recursos que desafían a los sistemas escolares, los centros educativos y los docentes, así como la contextualización necesaria para asegurar que el contenido sea relevante a la actual situación de crisis a partir del consenso de todos los actores igualmente importantes, estos ajustes priorizan habilidades y valores que se han convertido en prioridades en el contexto actual: solidaridad, aprendizaje autónomo, preocupación por uno mismo y por los demás, habilidades emocionales, sociales, de salud y resiliencia.

Diseño metodológico

El enfoque utilizado para esta investigación fue mixto, tanto cualitativo como cuantitativo, ya que hubo de por medio la aplicación de encuestas de percepción que implicó la creación de preguntas e hipótesis para obtener una recolección de datos que nos permitiera obtener la información acerca de cómo vivió cada actor (maestros, padres de familia y directivos) la educación a distancia, así como la aplicación de narrativas para los alumnos.

La recolección de datos se obtuvo mediante las respuestas de encuestas de percepción aplicadas a docentes, directivos y padres de familia, (véase anexos 1 y 2).

El instrumento aplicado a los padres de familia se mandó a casa mediante el alumno, en donde se les dio un tiempo de 3 días aproximadamente para poder entregarla respondida.

Es importante definir que la encuesta de percepción es un estudio o proyecto de investigación con el objetivo de recopilar impresiones sobre un problema, en este caso, todo lo que implicó la educación desde casa por la pandemia.

Los resultados de una encuesta de percepción son importantes para quienes las realizan, ya que estos descubrimientos pueden reflejar qué les gusta y qué no les gusta a las personas a las que se les brinda un servicio, en este caso el educativo, y si confían o no en la institución.

Las encuestas de este tipo pueden ser verbales o escritas, y puede variar su extensión. La diferenciación principal de una encuesta de percepción es que está destinada a descubrir opiniones.

También se implementaron narrativas para los alumnos, en donde a los de 4° se les aplicó de manera oral para que pudieran expresarse libremente y ayudarlos en caso de que tuvieran alguna duda al momento y no supieran que contestar, sin embargo, para los alumnos de 5° y 6° se aplicó la narrativa de manera escrita, en donde se buscaba que escribieran todo aquello que consideraran necesario según

lo que se preguntó, esto brindando un espacio únicamente para esta aplicación y el acompañamiento de la docente en formación para apoyarlos en caso de alguna confusión que se llegara a presentar, (véase anexos 3 y 4).

Este instrumento se aplicó de distintas maneras, con el grupo a cargo de la docente en formación (5°) se buscó un espacio de aproximadamente 20 minutos para que los alumnos dieran respuesta, para el grupo de 6° se aplicó con ayuda del docente en formación a cargo de dicho grupo, ya que él fue el intermediario entre los alumnos y la docente a cargo de la investigación por cuestiones de tiempo, y por último, para llevar a cabo la aplicación con dos grupos de 4°, se tomó durante dos semanas aproximadamente una hora de la jornada escolar para llamar a 5 estudiantes por día y hacerles la aplicación en un espacio fuera del salón, en donde tuvieran la confianza de poder expresarse con libertad.

Según un artículo publicado en scielo por Blanco (2011) una narrativa es una puerta de entrada a través de la cual una persona se introduce al mundo y por medio de la cual su experiencia del mundo es interpretada y se transforma en personalmente significativa.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes

La aún presente pandemia por COVID-19 ha provocado la pausa y el cierre de las instituciones educativas, tanto de educación básica, como media superior, afectando así a alrededor de 1.600 millones de estudiantes en aproximadamente 190 países en todo el mundo. La suspensión de las instituciones de enseñanza ha afectado a un alto porcentaje de la población, siendo estos el 94.44 % de los estudiantes de todo el mundo. Esta emergencia sanitaria ha disminuido el acceso a la educación de muchas niñas, niños y jóvenes, quienes se presentan en una situación vulnerable y no logran continuar con su aprendizaje. (UNESCO, 2020)

Sin embargo, el covid-19 no solo es una emergencia sanitaria, además de financiera y económica, sino que se presenta un significativo embrollo, ya que al cerrar tantas de las escuelas para evitar el riesgo de contagio, aumentaron los casos de necesidades económicas, lo que provocó que los alumnos pausaran su aprendizaje (DUCOING, 2020)

En México, aún con la implementación del programa “aprende en casa”, ya sea en línea o televisión, no eran suficientes para alcanzar los aprendizajes esperados plasmados en los planes y programas de estudio, ya que, al no tener todas las mismas oportunidades, se podían reflejar las desigualdades económicas, lo que nos presentaba distintos retos, como lo son:

- a) Contar con un solo dispositivo en la familia (celular o computadora) para poder conectarse.
- b) No todos los maestros están capacitados para la utilización de las herramientas digitales y dar educación a distancia.
- c) Los alumnos de primaria requieren del acompañamiento del padre o madre de familia o tutor para apoyarlos al trabajar en línea.

Según un informe realizado por la CEPAL (2020), el actual distanciamiento social por la covid-19 ha provocado un alto número de desempleo y de suspensión de labores y actividades.

De acuerdo a estudios elaborados por la UNESCO (2020), aproximadamente un 70% de los estudiantes a nivel mundial están siendo afectados; en tanto, en México, para todos los niveles educativos (desde preescolar hasta educación superior) son alrededor de 37, 589, 960 estudiantes los que han sido afectados.

Entre los cambios que nos trajo el covid-19 enfocados en la educación, se ha destacado que el continuar con un aprendizaje a distancia trajo distintas complicaciones debido a la falta de recursos, siendo esto una desigualdad social, en el que se dejó de lado la palabra de todos los agentes involucrados (maestros, alumnos, padres de familia, etc.) para poder conocer los retos y dificultades individuales.

Previo a la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, el planeta se enfrentaba ya a distintos grandes retos para llevar a cabo el compromiso de conseguir que la educación fuera un derecho humano esencial.

La enfermedad pandémica por covid-19 ha causado la más grande interrupción en la era de la educación y tiene ya un gran impacto fundamental en los estudiantes y maestros a nivel mundial, a partir de escuelas preescolares hasta universidades e instituciones de formación técnica y profesional. A partir de la mitad del mes de abril del año 2020, un 94 % de los estudiantes a nivel mundial, estaban siendo afectados por la pandemia, lo cual representaba un aproximado de 1,580 millones de alumnas y alumnos, abarcando desde la educación básica hasta la superior, en 200 territorios (UNESCO, 2020)

A través del documento: "Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones" presentado por la UNESCO, se aborda de forma generalizada el impacto del Covid-19 en Instituciones de Educación Superior (IES), reduciéndolo a sugerir la suspensión de clases y el cierre temporal de escuelas, esto según explica:

La decisión acerca de la clausura temporal de las IES ha venido urgida por el principio de salvaguardar de la salud pública en un contexto en el que las grandes acumulaciones de personas generan, por la naturaleza de la pandemia, graves riesgos (UNESCO IESALC, 2020, p. 10)

El análisis del documento “Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones”; sustenta:

En general, no parece que el cambio de modalidad haya sido recibido muy positivamente. Parte de la desafección proviene de que el contenido que se ofrece nunca fue diseñado en el marco de un curso de educación superior a distancia, sino que intenta paliar la ausencia de clases presenciales con clases virtuales sin mayor preparación previa (UNESCO IESALC, 2020, p. 16).

Realmente, no solo fue un cambio de modalidad, sino que parte de la emergencia de realizar los ajustes necesarios para la situación pandémica en la que todos estábamos enfrentando, siendo las herramientas y recursos tecnológicos los líderes de estas nuevas adaptaciones para enfrentarnos a lo sucedido, dejando con ello la organización de tiempos, materiales y contenidos para llevar a cabo las clases de forma virtual. (MIGUEL, 2020)

Para realizar todos los ajustes necesarios para que se pueda llevar de la mejor manera una educación virtual a distancia, es tarea de todos los partícipes a involucrados en el proceso de la educación, sean maestros, alumnos, padres de familia, directivos, supervisores, secretarios de educación, etc. cumplir con los roles y tareas correspondientes, y es aquí donde se da paso a la Responsabilidad Social.

Podemos definir a la Responsabilidad social como una toma de decisión que una organización pone en marcha para cumplir con su labor, en función de tomar el compromiso de crear acciones que beneficien a las distintas personas involucradas en el contexto en que se encuentren, siendo también de utilidad para la sociedad en general.

La Responsabilidad Social hace parte del ethos de una organización; no es una ley, ni una teoría, pues no existe un concepto universal que la sustente. Implica ir más allá de lo legal e incorporar acciones socialmente responsables desde la planeación estratégica de la organización, mediante la ejecución de programas y proyectos relacionados con el capital humano, el entorno y las relaciones con los grupos de interés internos y externos. (Londoño, 2013, p.139)

La responsabilidad social parte del beneficio personal de las organizaciones y este es entendido como el origen del concepto, ya que sus inicios se centran en una iniciativa para atender las necesidades y peticiones de la sociedad. Para abordar la definición de responsabilidad social educativa, es necesario situarla en su contexto de aplicación, las cuales abarcan las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y educación media superior, porque si bien estas instituciones tienen la función de responsabilidad social, al aplicar la educación como una encomienda, y así llevar a cabo acciones responsables, esto si consideramos que la educación es, como menciona Freire (2004) *“praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”*.

Cuando hablamos de la manera en que se está dando a entender la Responsabilidad Social, se sabe que proporcionar un servicio a otro, brindar una ayuda, dependiendo de la responsabilidad de cada organización con la sociedad.

Por otra parte, se tiene presente la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la cual tiene como objetivo el alcanzar la comodidad y satisfacción de cada uno de los estudiantes, así como ampliarlos a toda la comunidad, además de fomentar la práctica de distintos valores y principios, por medio de la organización de diferentes procesos de investigación y gestión, en el que cada uno adopte múltiples responsabilidades en la organización (VALLAEYS; ÁLVAREZ, 2019).

La RSU representa distintos factores involucrados, de entre los que se destacan: la actividad estudiantil, el voluntariado, un fomento de la cooperación ambiental, el fortalecimiento comunitario, un mejoramiento en la enseñanza-

aprendizaje, la convivencia, así como la autogestión estudiantil. (BARRETO Y GUACANEME, 2018)

1.2 Orígenes del concepto de responsabilidad social

La teoría de la responsabilidad social educativa que desprende del concepto de la responsabilidad social corporativa es la perspectiva que se emplea para el presente estudio, por lo tanto, es fundamental fragmentar los orígenes, así como la evolución y aplicación práctica de dichos conceptos.

Para comenzar a utilizar este concepto, es importante partir desde lo más simple “la responsabilidad social”, la cual surge en Estados Unidos a raíz de la guerra de Vietnam y otros conflictos tales como el Apartheid a finales de los cincuenta, el cual fue un sistema de segregación racial que se instauró formalmente en Sudáfrica en 1948, mediante leyes que despojaron de múltiples derechos a la población negra mayoritaria.

“Para Bowen (1953) la responsabilidad social se refiere a las obligaciones de los hombres de negocios de establecer políticas, para ejercer decisiones y seguir esas líneas de acción deseables en términos de objetivos y valores de nuestra sociedad”.

En cambio, Walton (1967) define la responsabilidad social como una íntima relación entre las corporaciones y la sociedad, así como también reconoce que tales relaciones deben de ser tomadas en cuenta por los directores ejecutivos mientras las corporaciones y sus socios concernientes, persiguen sus respectivos objetivos.

Milton Friedman, exponía en 1970 que lo responsable a partir de la organización era preocuparse del retorno para el dueño y que, el asignar recursos fuera de este objetivo era una irresponsabilidad por parte de los administradores de la misma. Además, reconocía que los directivos tienen que actuar de conformidad con las normas primordiales de la sociedad: esas incorporadas en la legislación y en los usos éticos.

La postura de Friedman, que rehúsa la Responsabilidad Social de la organización, fue seguida por las organizaciones hasta casi los noventa.

Friedman (1970) puntualiza que la responsabilidad social es conducir el negocio de acuerdo con sus deseos, que generalmente es hacer tanto dinero como sea posible mientras se ajusten a las normas básicas de la sociedad, es decir, tanto al marco de la ley como a las costumbres éticas.

En contraposición a Friedman, Melvin Anshen, en 1970, confirma que permanecen surgiendo novedosas presiones y solicitudes a partir de la sociedad hacia las organizaciones y habla de existente un contrato social en medio de las organizaciones y la sociedad.

Johnson (1971) delimita que “una institución responsable es aquella en la que su gerencia equilibra la multiplicidad de intereses, en vez de esforzarse solo por las ganancias de sus accionistas, una empresa responsable también toma en cuenta a sus empleados, proveedores, distribuidores, comunidades locales y la nación.”

Ackerman (1973) considera que es la capacidad de respuesta y no la responsabilidad la que debería ser la meta de las tareas sociales de la empresa. La capacidad de respuesta social de la empresa es la forma en que las mismas adquieren conciencia de las cuestiones sociales y, en consecuencia, responden a ellas.

Por su parte Kenneth Arrow, en un artículo sobre la Responsabilidad Social y la eficiencia económica en 1973, defiende que en mercados imperfectos no existe justificación social para la maximización de beneficios.

Para Carroll (1979) la responsabilidad social de las empresas engloba las expectativas económicas, legales y éticas que la sociedad tiene de las organizaciones.

Jones (1980) sostiene que la responsabilidad social es la noción que las corporaciones tienen como obligación hacia los grupos de la sociedad, además de los accionistas, misma que va más allá de la ley y los contratos sindicales.

Otros autores más recientes como Huerta, Rivera y Torres (2010) definen la RS como una expresión de la voluntad de las empresas a dar cumplimiento no sólo de sus obligaciones con los accionistas sino también a sus grupos de interés.

A principios de la segunda década del siglo XXI, la International Standard Organizations, por medio de su norma 26000 estableció que:

“La responsabilidad social de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: (1) contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; (2) tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; (3) cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y (4) está integrada en toda la Organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” (ISO 26000, 2010, p. 2).

1.2.1 Evolución de la responsabilidad social:

Durante el paso de los años distintos autores han definido de distintas formas a la responsabilidad social, haciéndose notoria una evolución en la que cada vez se implementan más aspectos a considerar:

Carroll (1979) Identifica un modelo de responsabilidad social el cual se encuentra seccionado en cuatro elementos: filantropía, ética, economía, y aspectos legales.

Jones (1980) La RS se relaciona con la conciencia de que las organizaciones tienen obligación con los diferentes grupos de la sociedad, más allá de lo indicado por la normativa jurídica.

Crittenden (1992) Las organizaciones son responsables de cualquier afectación positiva o negativa derivada de sus operaciones sin importar la naturaleza de las mismas.

Hopkins (1998) Identifica plenamente los grupos de interés de la responsabilidad social y la obligación intrínseca hacia cada uno de estos elementos.

WBCSD (1999) El compromiso de la RS es la contribución de cada una de las organizaciones hacia el desarrollo económico y sustentable de la región en la cual realiza sus operaciones.

WCSD (2000) El concepto de la RS se vincula con los compromisos enfocados a mejorar el nivel de calidad de vida de los trabajadores y sus familias, así como de otros grupos de interés relevantes.

IBL (2003) Relaciona el concepto de RS con las prácticas de ventas y mercadotécnica responsable.

Porter (2006) La responsabilidad social es un concepto amplio que involucra a todos los aspectos operativos de las organizaciones y sus efectos relacionados.

ISO 26000 (2010) Alinea las diferentes consideraciones internacionales sobre el concepto de RS y conforma un estándar de aceptación global que da lineamientos acerca de la RS, su alcance, compromisos y sistema de gestión.

1.3 Responsabilidad social corporativa/ empresarial

En los últimos años, debido al daño indiscriminado producido por los actos negligentes de las organizaciones, la difusión de la RSE se ha vuelto cada vez más prominente y popular. Es por esto que cada día aumentan las instituciones y organizaciones que tienden a mejorar el medio ambiente, la sociedad y sus aspectos económicos.

De acuerdo con Cansino C., y Morales, M. (2008) citando a McWilliams, Siegel y Wright, la responsabilidad Social Empresarial se define como: “situaciones donde la empresa se compromete y cumple acciones que favorecen el bien social, más allá de los intereses de la empresa y por sobre lo que se espera como cumplimiento de la ley” (p.10)

Según (Medina et al., 2017) la RSE se lleva a cabo en cuatro niveles que deben atenderse:

1. Estimular a la industria para mejorar su desempeño ambiental y social a través de iniciativas voluntarias que incluyan sistemas de gestión ambiental, códigos de conducta, certificación, directrices sobre informes de sostenibilidad u otros estándares, entre otras.
2. Propiciar el diálogo entre empresas y comunidades, incluidos todos sus partícipes.
3. Incorporar el desarrollo sostenible en la toma de decisiones de las organizaciones, y
4. Desarrollar asociaciones y programas con base en los lugares de trabajo que incluyan educación y entrenamiento.

1.3.1 Teorías Clásicas de la Responsabilidad Social Empresarial

De acuerdo con Cansino, C. y Morales, M. (2008) existen distintas teorías de la responsabilidad Social Empresarial, mismas que pueden clasificarse en cuatro grandes grupos: teorías instrumentales, teorías integradoras, teorías de carácter Político y teoría de la Ética y la Moral en los negocios.

A. Teorías Instrumentales

Las actividades sociales realizadas permitirán sensibilizar a los clientes, ganando así una buena imagen, reputación y respeto en el mercado. Cansino, C. y Morales, M. (2008) afirman: “las actividades de RSE son entendidas como acciones que ejecuta el área de marketing con el objetivo de posicionar la marca de la empresa entre las personas y grupos directamente relacionados” (p.18).

Desde el punto de vista de muy diversos autores, se puede concluir que la base de la teoría instrumental no es otra que la adquisición de riqueza comercial, posicionamiento en el mercado, desarrollo sostenible y prestigio a través de actividades dinámicas sociales, creando así un clima de confianza entre empresarios, sociedad comercial y comunidad.

B. Teorías Integradoras

La teoría integradora se ocupa de la gama de aspectos u obligaciones económicas, legales, éticas y filantrópicas que una empresa debe cumplir en el momento de su constitución para obtener una licencia para operar garantizada por la legislación pertinente o la aprobación de la organización que permita lograr sus objetivos de una manera pragmática satisfactoria.

En esta teoría como ejemplo se puede mencionar al papel que tienen las autoridades educativas en la construcción de las leyes en donde se implementa la educación en donde se garantice el desarrollo y aprendizaje del alumnado.

C. Teorías de Carácter Político

Esta teoría se sustenta en los beneficios y compromisos que reciben las empresas cuando adquieren poder social, los cuales se basan en el impacto de la entidad en el entorno en el que opera.

Davis, K. (1960) uno de los fundadores de esta teoría afirmó que a medida que una empresa comercial crece y aumenta su producción, empleados y riqueza, toma decisiones que afectan a su comunidad de alguna manera. Razón por la que la Empresa creará una especie de “contrato social” en aras de mantener la armonía entre la entidad y dicha sociedad, asumiendo una conducta responsable que permita el desarrollo de sus objetivos pero que a su vez respete los derechos de los grupos involucrados.

D. Teorías de la Ética y la Moral en los negocios

Esta teoría de la actualidad enfatiza el establecimiento de la ética y la moral como principios básicos del comportamiento empresarial, convirtiéndose así en protagonista de un determinado espacio al considerar las actividades de las empresas diferentes grupos de interés.

Un ejemplo aplicándolo en el ámbito educativo es el actuar de los actores involucrados para llevar a cabo la educación, tomando en cuenta como primer lugar la ética y la moral en el ejercer de sus acciones para la aplicación de sus tareas,

tomando como referencia el acuerdo número 16/08/19 por el que se expide el código de conducta para las personas servidoras públicas de la secretaría de educación pública.

Para Freeman, E. (1983) se necesita distinguir entre dos grupos básicos: los stakeholders en sentido amplio y los stakeholders en sentido estricto. Los primeros son individuos o grupos que pueden influir en los objetivos de la empresa o verse afectados por las actividades de la empresa. Y el segundo grupo serán las personas o grupos involucrados directa o indirectamente en la organización. Los autores también enfatizan que los grupos de partes interesadas pueden tener diferentes intereses, de naturaleza económica o de capital, y ejercer diferentes formas de poder que son política o económicamente significativas, bajo condiciones que afectarán negativa o positivamente el desempeño del proyecto de propiedad. (Navarro, 2016)

1.4 Responsabilidad social universitaria

Las universidades juegan un papel importante en la enseñanza del valor de la responsabilidad, junto con el bienestar de las comunidades y el medio ambiente, y educando a los estudiantes para que sean líderes y ciudadanos responsables. Sin embargo, al aplicar prácticas de responsabilidad social a las universidades, no es apropiado utilizar el marco de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Carroll (2015) explica que las universidades no son corporaciones y por lo tanto no pueden ser tratadas por igual. La RSE es el comportamiento ético de una empresa hacia las diversas partes interesadas (consumidores, empleados, accionistas) mediante la implementación de normas, estándares y valores justos y coherentes.

Para Francois Vallaes y Luis Carrizo (2005) la Responsabilidad Social Educativa es: "Una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y

necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad.” (autor, año, páginas)

A diferencia de los autores citados anteriormente, la Asociación de Universidades de Colombia-ASCUN- (2007) nos menciona que la RSU es “la capacidad de la universidad para responder a las necesidades y demandas cada vez más urgentes de transformación de la sociedad, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión”.

Como lo afirma Ana Díaz de Iparraguirre (2009), (citada en Guevara, 2010, p.18): “Las Universidades tienen la responsabilidad de proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel, contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible; promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas; contribuir a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medioambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático”

Ahora, si nos preguntamos ¿cuál es la tarea de la RSU?

Vasilescu et al., (2010). Sostiene que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) implica diferentes aspectos, entre ellos el compromiso cívico y la ciudadanía activa, el voluntariado, el fomento de la participación ambiental y el fortalecimiento de las comunidades entre los públicos de interés internos.

La responsabilidad social universitaria comprende el cómo se maneja y gestiona la institución, el cómo los alumnos aprenden, cómo se elabora la planificación de estudios, cómo la institución educativa participa de las investigaciones que generan soluciones y el desarrollo de uniones locales cooperativas y colaborativas con las comunidades.

Son desafíos de la responsabilidad social educativa:

- a) Manejo transparente y eficiente de los recursos disponibles.
- b) Formación de los estudiantes como personas reflexivas capaces de ver las consecuencias de su sentir, pensar y hacer en el medio en que viven.
- c) Aporte reflexivo, propositivo y práctico de la Universidad a la sociedad.

Según Topal (2009), la responsabilidad social es un elemento clave de las estructuras sociales y empresariales interconectadas. Los avances en tecnología y comunicación plantean más desafíos para las instituciones de educación superior hoy que en el pasado. En particular, existe una creciente conciencia y presión por parte de la comunidad universitaria para practicar la responsabilidad social (Vevere, 2017).

Los grupos de interés más habituales de la universidad según Vallaey (2009) suelen ser: personal no docente, personal docente-investigador, autoridades, estudiantes, egresados, empleadores, competidores, comunidades locales, organizaciones sociales, estado.

Cabe resaltar que tienen la posibilidad de existir otros actores sociales que se hallan de forma indirecta involucrados por el funcionamiento de la Universidad, como por ejemplo los padres de los alumnos, los parientes de los empleados, los colegios expertos, los sectores del Estado que se vinculan con la Universidad, o tienen la posibilidad de ser los equipos de interés de la universidad; su porción y pluralidad habla de la dificultad de la universidad como organización social con impactos diversos.

Un aspecto interesante de la innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria es aquel referente al desarrollo de la innovación. Al respecto, García, Trejo y Licon (2012) ofrecen una clara propuesta de los diferentes momentos por los que precisa atravesar una institución educativa para afianzar la actividad innovadora. Concretamente, los autores refieren cinco pasos básicos: metacognición, interés, evaluación, ensayo y adopción.

La metacognición, se entiende como “pensar sobre el pensamiento” (Cheng, 1993, citado en Klingler & Vadillo, 2000: 84)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura aporta sus concepciones sobre responsabilidad social universitaria; estima que en las universidades el término debería incluirse en sus planes a extenso plazo, con un enfoque de vinculación social, para solucionar necesidades colectivas y atender, a causa de los alumnos, las necesidades que laceran a los individuos, como la pobreza, la injusticia, la contaminación ambiental, la violación de derechos humanos y los que según con cada comunidad se presenten.

Desde lo internacional, otro organismo que resalta indirectamente la RSU es la UNESCO, con cuatro objetivos fundamentales de la educación del siglo XXI:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser.

Dichos fundamentos se pueden activar con programas de identidad universitaria, políticas y estrategias de responsabilidad social.

De acuerdo con Amauris & Cornelio (2016), en su artículo “la innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria” las principales exigencias de la innovación educativa en el ámbito universitario son las siguientes:

- En su desarrollo deben coincidir varios procesos como los de: profesor-educativo, enseñanza-aprendizaje, así como de investigación y expansión.
- Debe basarse en la necesidad de mejora continua y retroalimentación de todo el proceso de aprendizaje, lo cual requiere liderazgo por parte de los actores involucrados, así como distintos procesos para implementar nuevos conceptos, alternativas y prácticas con el fin de que exista una mejora.

- Debe facilitar el acceso a recursos actuales, en cuanto a percepciones, metodologías, prácticas y tecnologías utilizadas en entornos de aprendizaje de nivel superior.
- Precisa coherencia con respecto a las demandas actuales, así como alcanzar niveles de anticipación a los requerimientos económicos, culturales, intelectuales, históricos y socio profesionales que deberá afrontar el desarrollo universitario en su devenir.
- Amerita la cooperación interna y externa de las universidades a diferentes niveles en soluciones económicas, sociales, culturales y profesionales.
- Supone la sinergia integrada de las relaciones entre la universidad y los objetos territoriales, los recursos humanos, físicos y financieros, la innovación en la correspondencia de políticas, el apoyo administrativo y la planificación de proyectos científicos y tecnológicos en la dinámica de la educación inclusiva.
- Promueve el trabajo en equipo con la integración de redes que den atención a las necesidades que demandan las instituciones educativas.

La responsabilidad social de una universidad requiere, en una visión holística, articular los diversos componentes de la institución en un proyecto que promueva principios éticos sociales y de desarrollo social equitativo y sustentable, produciendo y difundiendo conocimiento de manera responsable, y desarrollando igualmente ciudadanos profesionales y responsables.

El enfoque académico de la responsabilidad social permite evaluar la calidad moral de los símbolos e ideales producidos y reproducidos por los miembros de una institución académica como miembros de esa organización y como organismos sociales en general. También puede monitorear y cuestionar campañas publicitarias que discriminen o reduzcan los conflictos con el discurso "oficial" de la organización y promuevan desviaciones éticas, como "éxito", "sé el mejor", "ponte primero", etc.

La responsabilidad social se desarrolla cuando una organización es consciente de sí misma, de su entorno y de su papel en ese entorno.

Supone formas de superar el egoísmo. Además, la percepción de esta organización busca ser global y global (incluyendo personas y ecosistemas, empleados y clientes) mientras "penetra" en todas las partes de la organización (todos en la organización deben poder acceder a este nivel de conciencia).

La Responsabilidad Social (RS) constituye una práctica fundamental en el manejo de procedimientos éticos y serios en cualquier organización (GÓMEZ; ALVARADO; PUJOLS 2018). Debe ser un principio obligatorio para las instituciones educativas ya sean públicas o privadas es por ello que requiere procesos complejos para integrar todo lo relacionado con el ámbito académico la convivencia el cuidado personal entre otros.

1.5 Responsabilidad Social Educativa

1.5.1 Evolución de la responsabilidad social educativa

Definir a la responsabilidad social educativa es una tarea un tanto compleja, tomando como referencia principalmente a la responsabilidad social corporativa o empresarial, del que surge este concepto implementado no hace mucho tiempo.

Autores como Di Biase y Samsing (2006) concluyeron a partir de todas las definiciones dadas sobre la RS que:

“definen un piso para determinar desde cuándo se puede comenzar a clasificar a la empresa socialmente responsable. El límite es el cumplimiento de todas las disposiciones legales que debe cumplir. Cumplido aquello, toda acción adicional permite a la empresa ser clasificada como una entidad socialmente responsable” (DiBiase y Samsing, 2006, p. 3).

Estos autores encontraron que las políticas que caracterizan a la responsabilidad social son:

- a) Respetar la dignidad humana,
- b) aplicar la ética empresarial y la transparencia, en todo tipo de negocio,

- c) tomar un compromiso cívico, especialmente en cuanto al apoyo local y regional,
- d) considerar los intereses de las diversas partes que conforman la comunidad de la empresa o personar involucradas en ella (stakeholders),
- e) buscar el equilibrio en la sustentabilidad económica, ecológica y humana,
- f) realizar las acciones de RSE en forma voluntaria y consciente del beneficio que se está produciendo entre los stakeholders,
- g) Mantener una vinculación y equilibrio entre las acciones de RSE y la supervivencia económica a largo plazo. (Ojeda et al., 2013)

1.5.2 La Responsabilidad social educativa

La responsabilidad social es un término que hace referencia a un conjunto de obligaciones y compromisos legales y éticos nacionales e internacionales como resultado del impacto de las actividades de una organización en los derechos sociales, laborales, ambientales y humanos.

Al trasladar esto al campo de la educación, especialmente a la educación superior, la responsabilidad social se entiende como la capacidad con la que cada entidad debe comunicar y practicar un conjunto de principios y valores generales y específicos a través de cuatro procesos principales: la gestión, la docencia y la investigación y extensión.

Se considera un objetivo prioritario la integración de la RSC en el ámbito educativo; el aprendizaje a lo largo de toda la vida para adquirir valores, conocimientos y competencias que ayuden a las personas a encontrar nuevas soluciones a los problemas sociales, económicos y medioambientales que les afectan es el objetivo más general a largo plazo de Naciones Unida y Europa, y constituye una apuesta decidida por un modelo de desarrollo capaz de combinar el dinamismo económico, el progreso y la justicia social, la equidad y un alto nivel de protección del medio ambiente (CERSE, 2010).

Por otro lado, hay muchos centros educativos que pretenden asumir la responsabilidad social, pero no saben cómo transmitirla, además, la mala

comunicación irá minando poco a poco este carácter en la vida del centro. Sin embargo, estas buenas prácticas no son el incentivo para que las instituciones educativas sistematicen la RSE y la comunicación institucional, lo que se debe a malas prácticas o en algunos casos, incluso puede resultar contraproducente (INEE, 2012). Al no aceptar esta responsabilidad, permiten o fomentan conductas negativas que empeoran la convivencia y conducen a tendencias sociales egoístas, incivilizadas o corruptas. Pero, como decíamos, existen muchas instituciones educativas que se ocupan de problemas sociales y ambientales reales. Ejercen activamente una influencia significativa en la sociedad, ya sea como responsabilidad social diaria o a través de actividades y proyectos específicos en la misma.

Además del desarrollo académico, profesional y personal orientado al servicio, también participan estudiantes, maestros, padres y personal de servicio. Estos centros dirigen sus actividades como un servicio social y utilizan los talentos de sus estudiantes para que puedan ser capacitados para trabajos efectivos como profesionales efectivos, así como generosos en el servicio al medio ambiente, cooperando efectivamente con las agencias administrativas estatales, brindando soluciones a los problemas y temas globales basados en la capacidad institucional.

En términos generales, Corzo, (2014) sostiene que:

“La responsabilidad social es el compromiso contraído por las acciones u omisiones de cualquier individuo o grupo que generen un impacto en la sociedad; pudiendo recaer éstas en una persona, organización, gobierno o empresa. Estas acciones pueden aparejar una valoración positiva o negativa por parte de la sociedad”.

1.6 Entornos virtuales de aprendizaje

A partir de que se anunció que el aprendizaje se llevaría a cabo de manera virtual a distancia, tanto alumnos como maestros fueron obligados a adaptar espacios dentro de los hogares, creando así un aula en casa.

La educación a distancia requiere de gran parte el uso de los aparatos tecnológicos y herramientas digitales para poderse llevar a cabo.

Al estar acostumbrados a una educación tradicional llevada a cabo de manera presencial, fue un golpe duro el pasar repentinamente a la educación virtual, ya que a muchos los agarraron desprevenidos, hablando de que no se tenían siempre los recursos necesarios para cumplir con lo solicitado por las autoridades educativas, refiriéndonos no solo a los alumnos, sino, a los docentes y padres de familia.

A partir de la pandemia por el covid-19 se requirió de manera forzosa la utilización de herramientas tecnológicas que nos permitieran obtener aprendizajes de manera virtual, con la finalidad de no parar los estudios y dar una continuidad a pesar del confinamiento que se atravesaba.

La construcción de aprendizaje semipresencial virtual es un proceso mediante el cual los estudiantes solicitan la ayuda de un mentor para promover la construcción del conocimiento de una forma u otra para crear motivación adaptativa y evitar el abandono o la deserción; También desarrolla en la formación de los aprendices estrategias cognitivas habilidades y competencias en el manejo de los recursos necesarios para el desarrollo del aprendizaje.

En la modalidad de educación a distancia surgen los Entornos Virtuales de Aprendizaje. Polanco (2002) los define como:

“Espacios de comunicación que permiten el intercambio de información y que harían posible, según su utilización, la creación de un contexto de enseñanza y aprendizaje en el que se facilitará la cooperación del profesor y estudiantes, en un marco de interacción dinámica, a través de unos contenidos culturalmente seleccionados y materializados mediante la representación, de los diversos lenguajes que el medio tecnológico es capaz de soportar” (p. 56).

Por otra parte, Barajas (2003) define a los entornos virtuales como:

“La combinación a distancia y presencial de interacciones de aprendizaje que contengan algún nivel de virtualidad en el tiempo y en el espacio. El apoyo que reciben los discentes y la comunicación entre los actores del aprendizaje usando diferentes tecnologías telemáticas es también un elemento característico” (p. 4).

Para Acosta Peralta, (2009) la educación a distancia se puede asumir como la modalidad educativa caracterizada por el uso de medios didácticos impresos y tecnológicos, a través de los cuales se hacen llegar los contenidos educativos a los estudiantes que los aprenden de manera independiente, bajo unas condiciones de separación total o parcial del docente que los guía y orienta en su aprendizaje.

La implementación de estrategias educativas y las TIC promueven el trabajo colaborativo e interactivo de docentes los y educandos, estas con el propósito de poder alcanzar los objetivos académicos con el fortalecimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje, sin embargo, no fue la experiencia de todos, debido a las diferencias tanto económicas, como políticas y culturales de todos los afectados en este proceso.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) en educación han apuntado a los procesos metodológicos a través del desarrollo de escenarios de aprendizaje y la creación de nuevos sistemas y plataformas que aportan a la organización del proceso académico. La entrada de las TIC en sistemas educativos ha favorecido al desarrollo del trabajo colaborativo, elemento que favorece al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje (Cotán, 2020).

Algunas de las estrategias tecnológicas llevadas a cabo en ambientes virtuales fueron:

- **Identificar la plataforma virtual a utilizar**, se tuvo que escoger una en donde les fuera fácil de manejar a aquellos alumnos que no estuvieran acostumbrados a utilizar los dispositivos y herramientas tecnológicas.

- **Desarrollo de página de página web institucional**, aunque no fue llevada como tal a cabo en la escuela Primaria Plan de San Luis, se retomó la utilización de correos institucionales para acceder a classroom y utilizarla para la subida de actividades en el caso de los maestros y los alumnos las tareas entregadas correspondientes.
- **Definir el modelo a seguir por parte de la institución**, estos fueron cambiados constantemente, ya que se realizaban pruebas por parte de los maestros para conocer cuál era la manera más conveniente y qué estuviera al alcance de la mayoría para poder trabajar.
- **Definir normas para el desarrollo de sesiones virtuales**, esta fue en gran medida importante, ya que al estar a través de una pantalla y sin que los alumnos tuvieran una persona siempre a su cuidado, se solía tener un conflicto al momento de participar, ya que varios querían hacerlo al mismo tiempo y generaba confusiones y pérdida de tiempo, además del uso inadecuado del chat, por lo que se tuvieron que implementar acuerdos grupales para llevar a cabo un mejor manejo de las sesiones en línea.
- **Estrategias con estudiantes**, con la finalidad de que los alumnos pudieran tener momentos de descanso se implementaban las pausas activas, además de hacer más ameno el ambiente de aprendizaje y despertar el interés y motivación de los alumnos para evitar que pudieran quedarse dormidos o que perdieran interés de la clase.

La implementación de tecnología y estrategias pedagógicas ha fortalecido las competencias y habilidades de los docentes, alcanzando los elementos críticos para iniciar clases en línea. El uso de recursos tecnológicos facilita este proceso, especialmente cuando se realizan actividades conjuntas para promover el debate y la interacción entre los educandos. (Cotán, 2020).

Torres y Ortega (2003) apoyándose en los trabajos de Zeiberg (2001) proponen tres ámbitos de análisis de la calidad de la formación online realizada a través de plataformas:

Calidad técnica. Características técnicas de la plataforma que han de garantizar la solidez y estabilidad de los procesos de gestión y de enseñanza aprendizaje, tales como:

- La infraestructura tecnológica necesaria, su accesibilidad y complejidad.
- El coste de acceso y mantenimiento.
- El nivel de conocimientos técnicos necesarios para su utilización.
- La facilidad de navegación a través de su interface.
- La calidad de los sistemas de control de seguridad y acceso a los procesos y materiales.
- La eficacia de gestión de los cursos ofertados.
- La versatilidad para el seguimiento de las altas y bajas de alumnos.
- Posibilidad de mantenimiento y actualización de la plataforma.

Como lo menciona en los mismos puntos, el tener una buena calidad técnica que es necesaria para efectuar una educación vía online requiere de mucho más que solo contar con un dispositivo, y es que uno de los principales problemas vistos fue el desconocimiento del manejo de estos recursos.

[...] **Calidad organizativa y creativa.** Potencialidades organizativas y creativas para el adecuado desarrollo de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

- La flexibilidad a la hora de perfilar enfoques de instrucción y aprendizaje.
- La posibilidad de adaptación y uso a otros ámbitos educativos.
- Versatilidad a la hora de diseñar e implementar sistema de ayuda y refuerzo para el alumnado.
- Disponibilidad de herramientas de diseño y gestión de los programas de enseñanza virtual fáciles de usar y con buenas posibilidades creativas.
- Posibilidad de organizar los contenidos mediante índices y mapas conceptuales.
- Posibilidad de creación automática y/o manual de glosario de términos y versatilidad del mismo.

- Posibilidades de integración de multimedia.

Como se menciona, del uso de las plataformas online se puede sacar mucho provecho, además de mucha nueva información y estrategias innovadoras para despertar el interés de las personas, y elevar la creatividad e imaginación.

[...] **Calidad comunicacional.** Posibilidades de comunicación sincrónica y asincrónica tanto entre todas las personas involucradas en la acción formativa, incorporando elementos que faciliten el conocimiento entre los estudiantes y humanicen la acción formativa. Las plataformas permitirán el uso de:

- Foros o grupos de debate.
- Correo electrónico y mensajería interna.
- Tablón de noticias.
- Calendario.
- Chats.
- Audioconferencia y/o videoconferencia.

Uno de los aspectos que se agradecen a la tecnología es la facilidad con las que se pueden utilizar algunas plataformas que sirven para poder comunicarnos con los demás, desde la utilización del correo electrónico, y redes sociales.

[...] **La calidad Didáctica.** Posibilidad de incorporar actividades en la acción formativa que permitan integrar de forma coordinada metodologías diversas apoyadas en los principios de aprendizaje de las teorías conductistas, cognitivistas y constructivistas. Siguiendo los principios de:

- Orden y claridad didáctica
- Secuencialidad conceptual
- Autonomía organizativa
- Andamiaje cognoscitivo
- Información y comunicación multimedia
- Aprendizaje activo
- Aprendizaje significativo
- Aprendizaje cooperativo

Las herramientas digitales y aplicaciones online permiten complementar el aprendizaje de los estudiantes y del educador al tener de fácil acceso muchísima información para poder estudiarla y al facilitar muchísimas herramientas, que de no existir se tendría que seguir utilizando las estrategias tradicionales.

CAPÍTULO II

MARCO LEGAL

El presente capítulo tiene el propósito de dar a conocer las leyes bajo las cuales miramos el presente estudio a partir de las distintas normativas y leyes en materia de educación, partiendo desde una visión internacional, nacional y finalmente llegando a la parte local del problema.

La reflexión del capítulo también va en torno a que la educación que se necesita para llevar a cabo una buena enseñanza- aprendizaje debería de ser inclusiva y equitativa, ofreciendo las herramientas necesarias para que suceda de esta forma y otorgando a cada actor involucrado una responsabilidad que cumplir para obtener los beneficios necesarios.

2.1 Marco legal internacional

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su objetivo 4 de la educación “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” nos hace hincapié en que la organización de la consistencia de una educación unida es una garantía de oportunidades de aprendizaje entrantes, de educación justa y cualitativa y promoción a lo largo de sus vidas para que todos respondan a circunstancias imprevistas por COVID 19.

Desde la responsabilidad social educativa es importante considerar el papel que toma cada actor involucrado para llevar a cabo el buen funcionamiento de la institución educativa, así como

En 2020, a medida que la pandemia de COVID-19 se extendía por todo el mundo, la mayoría de los países anunciaron el cierre temporal de las instituciones educativas, lo que afectó (según la UNESCO) aproximadamente al 94.44% de los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo. Casi 1.600 millones de niños y adolescentes no asistían a la escuela en abril de 2020.

Para la autora como docente en formación, el reto para los niños fue primeramente la falta de contacto, comunicación e interacción con sus compañeros de clase, era evidente que de cierta forma el trabajo colaborativo entre iguales se dejó de lado por un tiempo, ya que era difícil trabajar de esta forma en línea, refiriéndome especialmente a niños de nivel primaria, además no todos contaban con los medios suficientes, ya sea conexión a internet o dispositivos electrónicos para poder conectarse, lo que hacía aún más presente el que se tuvieran que tomar otras medidas para llegar a aquellos alumnos que tuvieran estas necesidades.

2.2 Marco legal nacional

La educación es una garantía de todo ciudadano mexicano señalado en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. (1917), donde nos menciona en su artículo 3o.- que:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Además, corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas

indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

e) Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

Del mismo libro, en el título noveno “de la corresponsabilidad social en el proceso educativo”, capítulo I “de la participación de los actores sociales” en su artículo 126 nos menciona que las autoridades educativas, fomentarán la participación de los actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de una educación democrática, de alcance nacional, inclusiva, intercultural, integral y plurilingüe que propicie el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

La ley General de Educación nos señala en el artículo 9, fracción V, que se debe dar a conocer, y de ser necesario fomentar diversas opciones educativas, como la educación abierta y a distancia, mediante el aprovechamiento de las plataformas digitales, la televisión educativa y las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. (SEP, 2020)

En este párrafo se propone el fomento de una educación a distancia, misma por la que fuimos obligados a llevarla a cabo, mediante los recursos que se nos brindaron, siendo uno de gran relevancia la televisión educativa, por sus programas para educación básica “aprende en casa”, que tuvieron como objetivo mantener las clases aún a distancia, así como compartir materiales y contenidos que aportaran a la formación de los distintos alumnos durante la pandemia por covid-19 y no se vieran afectados.

Por otra parte, en la misma ley mencionada anteriormente, en su artículo 35, nos menciona que la educación que se imparta en el Sistema Educativo Nacional se organizará en tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, conforme a:

- Opciones educativas, las que se determinen para cada nivel educativo en los términos de esta Ley y las disposiciones que de ella deriven, entre las que se encuentran la educación abierta y a distancia.

Este apartado resulta de gran importancia debido a la situación en que nos encontramos, en la que se buscaron realizar las adecuaciones necesarias para atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del país, lo que nos plantea la importancia de una educación a distancia.

Así mismo, la Ley General de Educación vigente nos señala en su artículo 34 que en el Sistema Educativo Nacional participarán, con sentido de responsabilidad social, los actores, instituciones y procesos que lo componen y será constituido por:

- I. Los educandos;
- II. Las maestras y los maestros;
- III. Las madres y padres de familia o tutores, así como a sus asociaciones;
- IV. Las autoridades educativas;
- V. Las autoridades escolares;

Los mencionados anteriormente son los principales sujetos de investigación, quienes conllevan principalmente una responsabilidad en función de hacer cumplir cada uno de los servicios que ofrece una institución educativa, así como las respuestas de cada actor involucrado para que se pueda llevar a cabo un aprendizaje de por medio.

Siendo la responsabilidad social una capacidad que cada organismo tiene para dar a conocer y llevar a cabo un grupo de principios y valores en general y específicos, mediante 4 procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión.

De modo que, la responsabilidad social involucra precisamente un modo de administración integral, que podría caracterizarse como una administración sobre sus actores (humanos, sociales y ambientales) pero además sobre sus procesos, así como su involucramiento activo y comprometido, convirtiéndose en un esfuerzo constante por comprender y saciar los intereses de todos los beneficiarios potenciales. Esta administración debería desarrollarse de forma ética e inteligente, aceptando inteligente como una administración que busca un proceso repetitivo en y con beneficios para la organización.

Primeramente, los educandos tuvieron tanto el derecho como la obligación de tomar sus clases en línea, en mi experiencia, la mayoría de los alumnos de 4° C se conectaban a clases, sin embargo, se entiende que muchos de ellos no tenían las mismas oportunidades y recursos para tomar una educación virtual a distancia, este actor es el más importante, ya que son ellos quienes deben poner su compromiso y su interés en recibir su educación.

Las maestras y maestros juegan otro papel muy importante, que son los que debimos estar preparados y capacitados para poder utilizar las herramientas necesarias para proyectar nuestras clases, adaptándonos a las necesidades de cada alumno, así como al manejo de distintos recursos que hicieran una clase más amena, además de que una educación así implicó tomar más tiempo del horario laboral, pues había alumnos y padres de familia quienes mandaban mensajes constantemente a horas fuera de clase, se tuvieron que desarrollar o fortalecer distintos valores, uno de ellos la empatía, el más importante, poniéndonos frente a la situación que estaba pasando. El rol principal de los maestros y maestras en una educación virtual es la de orientar a los estudiantes.

Los padres y madres de familia, otro actor fundamental para cumplir con el buen funcionamiento de la educación de los niños, niñas y adolescentes, estuvieron al pendiente del cumplimiento de actividades y tareas de sus hijos, además de proporcionarles el material necesario para llevar a cabo las labores que se encargaban a los alumnos, en su mayoría era material para reforzar lo visto en las clases virtuales, sin embargo, está también como en la mayoría de los casos el otro

lado de la moneda, papás que se despreocuparon por la educación de sus hijos, en donde claramente sabían que no se podía reprobar a los alumnos y la calificación mínima, aun no entregaran trabajos y actividades sería de 6, esto hizo únicamente que se afectara al mismo alumno, de quien hoy en día ya en las aulas se ve reflejado, así mismo la existencia de padres de familia quienes no permitían el aprendizaje autónomo del alumno, en distintas ocasiones se llegaba a escuchar como los padres de familia daban la respuesta a sus hijos ante alguna cuestión solicitada en clases en línea por medio de Meet.

El verdadero rol de los padres y madres de familia debe ser el apoyar la orientación que brindan los profesores, supervisando al alumno, así como establecer lugares y horarios específicos para el estudio del alumno.

Como últimos actores de gran importancia se encuentran tanto autoridades educativas como escolares, quienes en caso de las educativas tuvieron como principal responsabilidad el generar estrategias que permitiera seguir con la educación tras el cierre de los centros educativos, creando como principal medio de aprendizaje el programa “aprende en casa”, en donde distintos maestros se encargaban de dar la clase a través de un programa televisivo, sin embargo, este generalizaba los temas a ver, por lo que, de acuerdo a cada institución y a las autoridades escolares se veía como viable o no el seguir este programa, mismo que si nos ponemos a analizar la situación, no todas las familias cuentan con los mismos recursos, tales como una televisión o tan siquiera con el servicio de luz.

Ante una crisis sanitaria mundial y considerando al virus SARS-CoV2 (COVID-19) como una enfermedad infecciosa, amenaza la salud y con ello la integridad de niñas, niños, menores de edad, adolescentes, adultos y población en general, incluyendo varios países, incluido México, han tomado medidas para limitar su propagación. Estos incluyen suspensión de negocios y escuelas y eventos a gran escala, medidas de saneamiento e higiene, suspensión de actividades y eventos a gran escala, limpieza de filtros escolares, centros de trabajo y aeropuertos, y suspender o restringir el acceso desde y hacia sus territorios o áreas determinadas.

En el sector educativo, gran parte de la respuesta de la región a la crisis implicó el cierre de las actividades presenciales en todos los niveles, lo que llevó a tres áreas clave de acción:

- Implementar modelos de aprendizaje a distancia mediante el uso de diferentes formatos y plataformas,
- Trabajo de apoyo y movilización de empleados, y la comunidad educativa, y
- Un enfoque en la salud y el bienestar de los estudiantes. CEPAL (2020)

En este marco, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió una orden el 16 de marzo de 2020, como medida cautelar, en el marco de la No Contratación de Docentes de Primaria en el Sistema Educativo Estatal y Docentes de Enseñanza Media, Media Superior y Superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

Como parte de las acciones que adoptó la SEP se encuentra la Estrategia Aprende en Casa, que consistió en las transmisiones por televisión y radio a partir del 23 de marzo de 2020 para beneficiar a niñas, niños y adolescentes (NNA) que asisten a educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria).

2.3 Marco legal local

¿Qué es aprende en casa?

Aprende en Casa es una estrategia nacional de aprendizaje a distancia que tiene como propósito brindar el servicio educativo de tipo básico a través de los medios disponibles como la televisión, internet, radio y Libros de Texto Gratuitos a niñas, niños y adolescentes para garantizar su derecho a la educación, aun en contextos de emergencia como el que representa la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID19) en un esfuerzo coordinado entre la Federación, los estados y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Aprende en Casa es una estrategia orientada a la entrega de contenidos apegados a los planes y programas de estudio vigentes de preescolar, primaria y

secundaria, cuyos componentes principales son: la oferta educativa a distancia y la acción pedagógica de los docentes.

¿Por qué se creó?

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, señaló que la educación de las nuevas generaciones no debe detenerse, por lo que este sitio representa otra de las acciones de la SEP para enfrentar las restricciones de movilidad, a causa del COVID-19.

Ante esta contingencia, Moctezuma Barragán dijo que se trabaja en la construcción de un esfuerzo interdisciplinario, social, institucional e inédito, derivado de ese virus.

Por su parte, el Subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mújica, indicó que el propósito es facilitar la continuidad de estudiar en casa y crear hábitos para fortalecer la educación a distancia en el futuro, al tiempo de divertirse y aprender en convivencia familiar, sin descuidar el momento que se vive en el país. SEP (2020)

¿Cuál fue su alcance?

La Estrategia “Aprende en casa” fue una respuesta del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública, que implicó la participación y coordinación de los tres órdenes de gobierno: Federación, estados y municipios, así como del sector social y privado. Una situación de emergencia en la que se aprovechó el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).

La Estrategia representó un gran reto para la educación básica de México, porque a lo largo de la historia la prioridad ha sido la cobertura educativa a través de la modalidad escolarizada. (INE, 2021)

Cabe resaltar que, a pesar de que las indicaciones y recomendaciones para continuar la educación a distancia fueron las mismas, tal como la mencionada con anterioridad, que correspondía a la visualización de programas televisivos, no se

llevó a cabo de la misma manera en todos los centros educativos, en el caso de mi escuela de prácticas la primaria “Plan de San Luis” en el grado de 4° C no se utilizó la herramienta “aprende en casa” para continuar con la educación virtual, sino que los alumnos se conectaban los días lunes, miércoles y viernes en un horario de 10 am. a 12 pm., sin embargo en otras instituciones educativas como la escuela primaria “Rosario Castellanos” en el grupo de 5° B se le pedía a los alumnos que vieran dicho programa y además una vez terminado este se conectaban a clases virtuales por medio de Meet para continuar viendo y complementar los temas que se habían visto, por último, en el caso de la primaria “Jesús M. Isáis” se utilizaba el programa muy de vez en cuando, de acuerdo a las actividades planeadas por los maestros, todo esto lo expongo bajo las distintas experiencias compartidas con mis compañeros practicantes de dichas escuelas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 Marco metodológico

Para el presente análisis fue necesario conocer las perspectivas tanto de alumnos, maestros, directivos y padres de familia acerca de las medidas utilizadas por las autoridades educativas a nivel nacional para dar continuidad a la enseñanza-aprendizaje pese a las circunstancias por las que se estaban atravesando.

La técnica utilizada para la recolección de datos para el presente estudio, fue la aplicación de encuestas de percepción mediante la escala Likert que nos permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad de las personas encuestadas con alguna afirmación que se le proponga bajo los valores de "nada", "poco", "algo", "mucho" y "bastante", en este caso se buscaba ver la conformidad de los actores mencionados con anterioridad de la escuela primaria Plan de San Luis en las medidas que se llevaron a cabo al estudiar desde casa en línea por la pandemia.

Con los estudiantes se utilizó una narrativa, en un primer momento se realizó una prueba piloto en la semana del 15 al 19 de noviembre del año 2021, con los alumnos que cursan actualmente de 5° y 6°, en donde hubo respuestas favorables, presentando únicamente pequeñas confusiones, por lo que solo se cambiaron algunos aspectos para que fueran entendidos de mejor forma aplicándolos oficialmente en un periodo del 29 de noviembre al 17 de diciembre , y posteriormente, al incluir como sujetos de investigación a dos grupos de 4°, se utilizó la narrativa de manera oral para que pudieran expresarse de una mejor manera y evitar la confusión, debido a que son alumnos más pequeños que abarcan entre los 9 y 10 años de edad, esta llevada a cabo en el periodo de prácticas del 21 de febrero al 01 de abril del presente año.

3.2 Encuestas y resultados a partir de la encuesta de percepción

3.2.1 Padres de familia

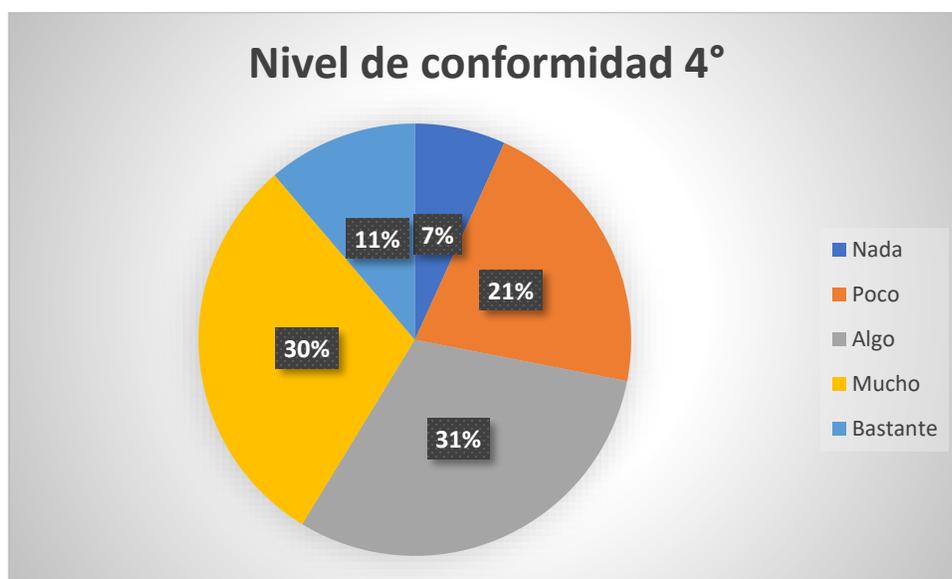
Para la presente investigación, se realizó una comparativa sobre el impacto que tuvieron los cambios realizados al llevar un aprendizaje virtual a distancia, así mismo sobre la conformidad tanto de alumnos como de padres de familia tras las decisiones tomadas por la institución educativa para continuar brindando sus servicios.

En esta investigación se pretendió comparar las opiniones de los padres de 4° con respecto a las de los de 5° y 6° de manera conjunta.

Los sujetos de estudio de 4° fueron un total de 35 personas. (véase anexo 5)

En el gráfico 1 se muestran los niveles de conformidad rescatados en la encuesta de percepción sobre las experiencias de aprendizaje en ambientes virtuales de los alumnos de primaria tras la pandemia ocasionada por el covid-19 realizada a los padres de familia del mencionado grado escolar.

Gráfico 1. Nivel de conformidad de padres de familia 4°



Fuente: Elaboración propia, 2022

En la interpretación de resultados, se pudo observar que gran porcentaje de los padres de familia que se encuestó concuerda en que la asociación de padres de familia no apoyó nada con los problemas que pudieran surgir con el aprendizaje de sus hijos(as) durante la pandemia.

Cabe definir que una asociación de padres de familia son organizaciones que se crean para contribuir con las autoridades educativas en la resolución de conflictos y problemas relacionados con la educación de los niños y las niñas, además de incluir la mejora de los planteles escolares.

El funcionamiento de estas asociaciones de padres de familia tiene su base legal en el Título Noveno: “De la corresponsabilidad social en el proceso educativo”, Capítulo II “De la participación de madres y padres de familia o tutores” de la Ley General de Educación, en donde declara en el artículo 28 lo siguiente:

Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

II. Participar activamente con las autoridades de la escuela en la que estén inscritos sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años, en cualquier problema relacionado con la educación de éstos, a fin de que, en conjunto, se aboquen a su solución;

III. Colaborar con las autoridades escolares, al menos una vez al mes, para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos;

IV. Formar parte de las asociaciones de madres y padres de familia y de los consejos de participación escolar o su equivalente a que se refiere esta Ley.

Esto significó que los padres de familia no tuvieron un apoyo más allá, en el que pudiera haber un intermediario entre las autoridades del plantel educativo y los mismos padres para notificar constantemente las problemáticas y posibles soluciones a diversas situaciones que se presentaran.

Otro aspecto importante, es que un poco más de la mitad de los padres de familia concordaron que el alumno cubrió muy poco el material correspondiente al

trabajar desde casa vía virtual, esto significaba un problema muy grande, ya que los alumnos no pudieron aprovechar el material que se estaba utilizando durante las clases virtuales, o bien, no lo tenían al alcance o no lo comprendían de la manera en que estaba planeado, lo cual hizo que los alumnos retrasaran su aprendizaje.

Un dato interesante es que 18 de 35 padres de familia coinciden en que solamente “algo” fue lo que los alumnos pudieron trabajar de manera autónoma, esto quiere decir que en ocasiones pudieron hacerlo sin problema alguno y en otras ocasiones requirieron un poco más de apoyo por parte de los mismos padres de familia, maestros, o bien, podría significar los problemas de conexión o la poca comprensión de los contenidos vistos en clases virtuales.

Aproximadamente el 57% de los encuestados convergen en que fue mucho el apoyo de la escuela, directivos y profesores al ser flexibles ante situaciones familiares que se presentaron durante la pandemia, y es que, durante la pandemia se vio reflejado el valor de la empatía, tanto de maestros como de los directivos de las escuelas, así mismo de las autoridades educativas a nivel nacional, en donde la Secretaría de Educación Pública (SEP) solicitó que los estudiantes de Educación Básica del país no podrían ser reprobados en el ciclo escolar 2020-2021, esto debido a la delicada situación por la contingencia sanitaria por COVID-19.

Dicha medida comprendía a los estudiantes de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) lo que solicitaba poner como mínimo una calificación de 6 en sus boletas escolares, independientemente de la evaluación que se aplicara a los alumnos, únicamente la SEP tenía una condición, la cual fue que los alumnos hayan tenido una comunicación constante con los maestros encargados.

Además, la SEP señaló que el no reprobar a ningún alumno tuvo la finalidad de garantizar una permanencia y un avance académico en los niños, niñas y adolescentes.

Por último, para el valor de “bastante”, los criterios en los que se tiene el mayor número de personas fue que dentro del círculo familiar se enfatizó la importancia del cuidado y seguimiento de los protocolos de salud durante la

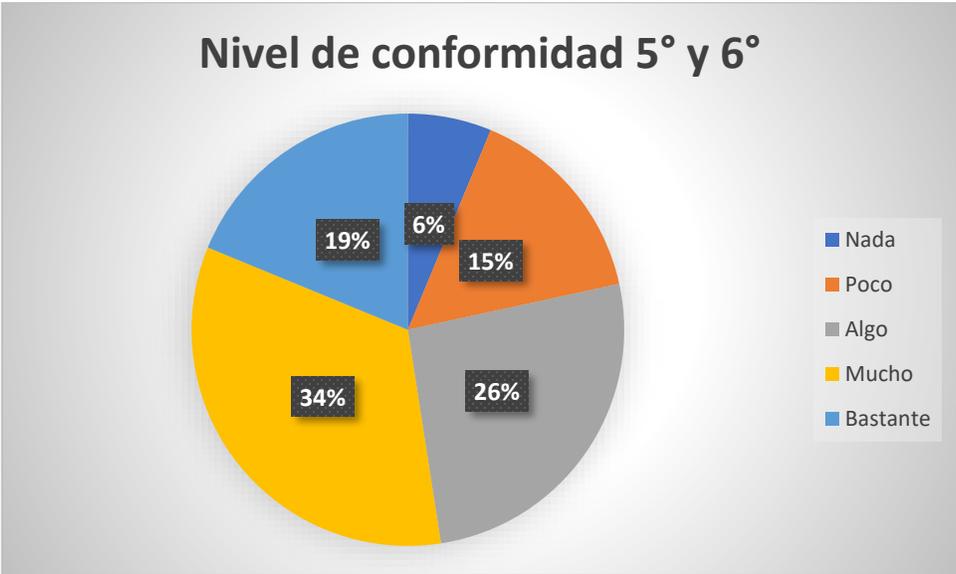
pandemia, así mismo, que los alumnos entendieron la importancia del cuidado y seguimiento de estos protocolos, en esto se entiende que los alumnos comprendían los motivos por los que tuvieron que resguardarse en casa y el realizar los cambios de actividades de su vida cotidiana, siendo el que más resalta la educación en línea.

El siguiente grupo a quien se aplicó la encuesta de percepción, fueron los padres de familia de los alumnos que cursan 5° y 6° actualmente.

Para este grupo de estudio se tiene como referencia 38 sujetos. (véase anexo 6)

En el gráfico 2, se puede observar como primera diferencia a comparación del otro grupo de investigación, que las respuestas en “nada” baja un 1%, en “poco” se ve una notable diferencia con un 6%, para el valor de “algo” la diferencia es del 5%, sin embargo, para “mucho” la diferencia baja un 4% únicamente y para “bastante” la diferencia es bastante notoria, ya que sube un 8% en el grado de conformidad de estos sujetos de estudio.

Gráfico 2. Nivel de conformidad de padres de familia de 5to y 6to



Fuente: Elaboración propia, 2022

En esta otra interpretación de resultados, es importante destacar que una gran cantidad de los encuestados coincide en que el alumno no pudo aprovechar nada el programa “aprende en casa” para su formación y para llegar una educación en la modalidad virtual a distancia, es importante definir que este programa fue un método para que los alumnos de educación básica continuaran aprendiendo en la etapa de contingencia sanitaria, esta con el objetivo de compartir material y contenido que aportara a la formación de niños, niñas y adolescentes de educación preescolar, primaria y secundaria.

3.2.2 Profesores

En el caso de la maestra en formación quien realiza la presente investigación, al estar como encargada del grupo por un período durante la contingencia, pudo darse cuenta que el “aprende en casa” era dejado de un lado, ya que como es conocido, todos los alumnos tienen distintos procesos de aprendizaje, por lo cual, no era posible que se llevara estrictamente un seguimiento como lo planteaba dicho programa.

Para el valor de “poco”, ambos grupos de estudio tuvieron una similitud en sus respuestas, ya que la mayoría de padres de familia coincidió en que fue poco lo que los alumnos pudieron cubrir el material correspondiente, por alguna de las razones explicadas anteriormente.

Son muy parecidas las formas de ver el trabajo de los alumnos por los mismos padres de familia, ya que 18 de 38 personas concuerdan en que el alumno o alumna únicamente pudo trabar “algo” de manera autónoma, lo que significa que no están del todo convencidos de que esto se haya podido lograr bajo la modalidad en que se encontraban.

Para los resultados de “bastante” se refleja una diferencia notable, ya que es aquí donde los padres de familia destacan más que escuela fue flexible ante situaciones familiares que se presentaron durante la pandemia, y es que como se mencionó más arriba, en este periodo se reforzó y se tuvo más que nunca presente el valor de la empatía, el ponerse en el lugar del otro y poder ayudar a dar soluciones

a distintos conflictos que se presentaran, se sabía que eran distintas las circunstancias que podían impedir el cumplimiento de distintas situaciones.

Por último, la pregunta que se encuentra con más respuestas para el último valor, nos refleja que algunos de los padres de familia consideran su hijo(a) entendió bastante la importancia del cuidado y seguimiento de protocolos de salud durante la pandemia, es un aspecto que parece simple, pero no lo es, ya que son niños y ellos no saben cómo tal medir las consecuencias, lo que busca comúnmente un niño a la edad de entre 10 y 11 años es jugar, socializar y es algo que se vio suspendido por la contingencia sanitaria.

Gráfico 3. Nivel de conformidad de profesores



Fuente: Elaboración propia, 2022

3.2.3 Directivos

La encuesta de percepción se aplicó también a dos directivos de la escuela primaria Plan de San Luis, quienes fueron la directora y el subdirector. (véase anexo 8)

Las respuestas desde su punto de vista fueron diferentes a las de muchos profesores, y se considera totalmente válido, ya que fueron otras las ocupaciones que tomaron y no ven todos los aspectos bajo la misma perspectiva.

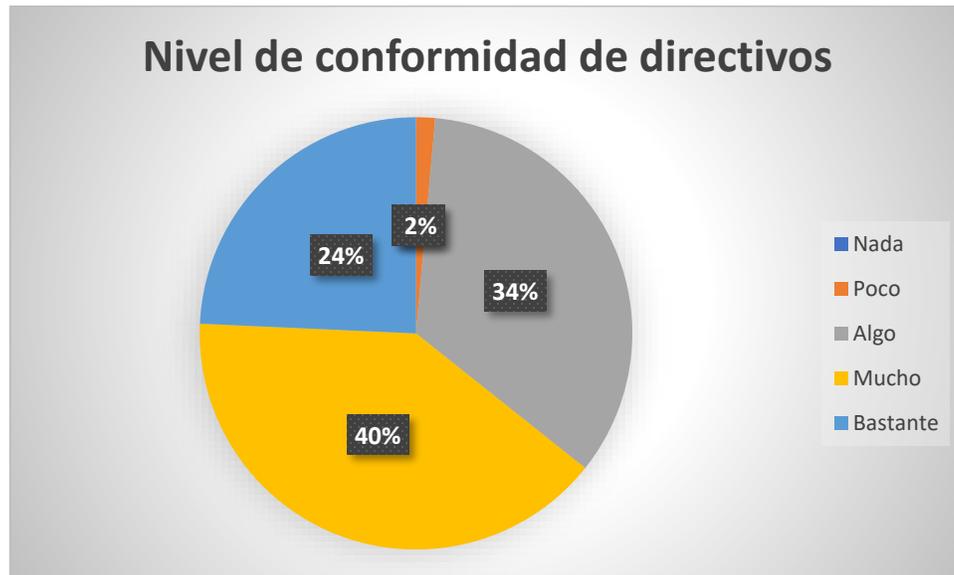
En los resultados de estas encuestas sobresalen los valores de “mucho” y “bastante”, siendo este su nivel de conformidad en sus experiencias de aprendizaje en ambientes virtuales de los alumnos de primaria tras la pandemia por COVID-19.

Las preguntas calificadas con el nivel más alto corresponden a las siguientes:

- “dependiendo de su cargo, ¿qué tanto considera que el profesor(a) en formación y/o el/la titular del año pasado apoyaron en la correcta formación a distancia?”
- ¿Qué tanto considera que la escuela fue flexible ante situaciones familiares que se presentaron durante la pandemia?
- ¿Qué tanto considera que la escuela enfatizó la importancia del cuidado y seguimiento de protocolos de salud durante la pandemia?
- ¿Qué tanto considera que alguna situación familiar pudo afectar la educación de sus estudiantes el año pasado?
- ¿Qué tanto considera que tuvo una respuesta de las autoridades de la institución si requirió su apoyo por alguna situación de carácter emocional, personal o educativo?

En esto se concluye que los directivos consideran que las instituciones educativas (siendo ellos los principales encargados de la gestión del manejo de las actividades) cumplieron con su parte de manera correcta, entendiendo y siendo accesibles con los alumnos que más lo requirieron.

Gráfico 3. Nivel de conformidad de directivos



Fuente: Elaboración propia, 2022

3.3 Aplicación de narrativas de vivencia a estudiantes

A través de las narrativas aplicadas a los alumnos que cursan actualmente el 4° de primaria, se rescató que la mayoría de los alumnos lo que más extrañó de las clases presenciales era el poder ver a sus amigos de forma presencial para poder jugar con ellos, además, según lo que comentó este grupo de estudio se pudo ver que los padres de familia pudieron estar al pendiente de los alumnos para poder apoyarlos en lo que fuera necesario al llevar su educación a distancia, en algunos casos se mencionó la pérdida de familiares que los afectó mental y emocionalmente, la mayoría de los alumnos comentó que lo que más les gustó de llevar a cabo la educación en esta modalidad fue que estaban en su casa y no tenían que levantarse temprano.

Comparándolo con el grupo de quinto grado, en donde la docente en formación de este estudio práctica, tuvo un acercamiento más directo con los alumnos, en donde coinciden los alumnos al haber distintas pérdidas en las familias

de los alumnos, mismo que en su momento los afectó y presentaban poco rendimiento escolar.

En la pregunta que se les hizo a los alumnos acerca de que fue lo que más les gustó “nada”, mismo que deja mucho de qué hablar, ya que se puede interpretar como que

En cómo se sintieron al estudiar desde casa por la pandemia sobresale la respuesta de “tristes”, esto debido a que querían también ver a sus amigos.

Este fue el grupo con más respuestas contestadas con un “sí” acerca de si tuvieron alguna dificultad para conectarse, mismo que la docente en formación pudo observar durante sus prácticas en tiempos de clases en línea.

Los alumnos de sexto grado se mostraron poco expresivos en sus respuestas de las narrativas, contestando únicamente con palabras como “bien”, “nada”, “no”, “sí”, sin embargo, en la pregunta de cómo se sintieron al estudiar desde casa por la pandemia sobresalieron sentimientos como: raro, triste, estresada, aburrido, mal y bien.

Lo que más transmitieron que les gustó a los alumnos al estudiar desde casa se encontraron respuestas como: nada, comer en clase, hacer sus trabajos desde casa y que estaban cerca de su familia.

En la mayoría de las respuestas los alumnos recalcaron que fueron su mamá quién más los apoyo durante su grado escolar ejecutado durante la pandemia.

3.3.1 Categorías de las narrativas

Las narrativas presentadas de manera escrita y oral a los alumnos de 4°, 5° y 6° de primaria de la escuela primaria Plan de San Luis arrojaron distintas similitudes que se pudieron rescatar a partir de la identificación de repetición de distintas palabras que resaltan las principales dificultades obtenidas tras llevar un aprendizaje virtual a distancia por la pandemia por COVID-19.

En la siguiente tabla se muestran las distintas categorías más sobresalientes derivadas del discurso de los estudiantes, así como el qué refiere cada una.

Categoría	Discurso
Tristeza	Es una categoría importante dado que la falta de convivencia con compañeros y amigos, afectó la parte emocional de los estudiantes.
Estrés	El llevar a cabo los trabajos a distancia sin tener la cercanía directa de un docente generó en los alumnos ciertos problemas de angustia, ya que no todos los alumnos tienen el mismo razonamiento, habilidades o apoyo por parte de los padres de familia.
Cansancio	Esta categoría se refiere a que al estar demasiado tiempo en las reuniones en línea los alumnos pudieron presentar dificultad para concentrarse, además de dolores de cabeza y oculares y fatiga al estar sentado durante vario tiempo al frente de un dispositivo.
Dificultad	Este suceso se presentó tanto en la parte de la comprensión de los contenidos como en los problemas de acceso a internet o recursos tecnológicos para poder llevar a cabo una educación a distancia.
Conectividad	La dificultad para poder conectarse fue una situación que se presentó en muchos casos, provocando que los alumnos se atrasaran en sus actividades y no fueran al mismo ritmo que otros de los compañeros que tenían mejores oportunidades de conexión, en algunos casos se vieron maximizados los problemas a tal nivel de que se presentaron casos de rezago educativo que equivalen a dos años de escolaridad según estimaciones del Banco Mundial.
Amistad	Esta categoría abarca el hecho de que los alumnos no podían tener una convivencia y un acercamiento con sus

	<p>amigos de la escuela, ya que al suspender las clases de manera presencial se dejó de lado esa parte de los vínculos afectivos que hacen que los alumnos se sientan en confianza con otra persona, también se dejó de lado la parte recreativa que se refiere al entretenimiento, diversión y distracción entre compañeros.</p>
--	---

3.4 Implementación del examen de diagnóstico

En un primer momento, al retomar la presencialidad en las aulas de clase, uno de los principales objetivos era conocer el desempeño académico de los y las estudiantes de cada grado y grupo escolar de la escuela primaria.

Dicha situación permitió la implementación de un examen de diagnóstico que abarcó las asignaturas de matemáticas y español, este examen se comprende como una evaluación opcional que reconoce, ubica, acredita y certifica los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la vida, con el propósito de poder analizar cada uno de los conocimientos que traían los alumnos después de una larga educación virtual a distancia, y, así poder realizar los ajustes necesarios a los planes de clase, para tratar de que se adaptara al nivel que presentaban los estudiantes y poder regularizarse.

Después del análisis de los resultados, se pudo observar que la mayoría de los alumnos presentaban un nivel muy por debajo de acuerdo a los aprendizajes esperados.

Este apartado involucra únicamente a los alumnos del grupo de practica de la docente en formación autora de este documento, quienes son 5° C y presentaron los siguientes resultados de acuerdo a los aprendizajes de la asignatura de español

- **Leer parcialmente el texto:** el alumno únicamente accede a una parte del artículo para identificar la información solicitada, lo que le da una perspectiva limitada del contenido. Es por ello que el alumno genera conclusiones que no son pertinentes con la información que presenta el texto o que distorsionan el mensaje original.
- **Desconocer la función del pie de página:** el alumno desconoce que el pie de página o nota al pie es un espacio en la parte inferior del texto en el que se suele incluir información adicional al contenido del mismo y que la referencia a dicha información se hace a partir de asteriscos o números. De esta manera, tiene dificultad para reconocer que la información al pie es también información que complementa al texto y, por lo tanto, no logra identificar que el contenido al que hace referencia contiene información que

le puede ayudar a clarificar un término como la palabra tesgüinada y, en consecuencia, el término tesgüino.

- **Dificultad para la interpretación local:** el alumno es capaz de identificar el tema general que se aborda en la monografía; sin embargo, confunde información específica que aparece en un párrafo del texto y establece relaciones equivocadas entre las ideas que aparece en él.
- **Interpretar erróneamente el contenido del texto:** la integración de la información y las relaciones establecidas entre diferentes fragmentos del texto son incorrectas.
- **Extraer información diferente a la solicitada:** el alumno asocia la información de las opciones de respuesta con la información de la monografía. Si la información de alguno de los incisos se localiza de manera literal o casi literal en el texto, ésta se toma como una respuesta correcta, independientemente de que dicha información conteste o no a la demanda solicitada.
- **Desconocer la forma de incorporar citas textuales:** el alumno no está familiarizado con la manera gráfica y textual de incluir una cita en un texto. En este sentido, desconoce la función de estos recursos como una forma de validar el contenido mediante la voz de un experto o participante central (cita); también tiene dificultades para reconocer la manera convencional de integrar este recurso en el texto.
- **Confundir los usos que tienen las convenciones de la lengua:** el alumno no consigue reconocer la función que tiene una convención de la lengua en el texto, por ejemplo, desconoce que las comillas pueden ser empleadas para introducir una cita textual de algún autor o participante de interés de acuerdo con el contenido del texto.
- **Interpretación equivocada de la pregunta:** el alumno: el alumno recupera parcialmente el sentido de la pregunta y da respuesta exclusivamente a uno de sus elementos, o bien, interpreta de manera errónea las relaciones entre segmentos de información que se solicitan en la pregunta.

Los mencionados anteriormente, son algunos de los errores más comunes obtenidos en el apartado de español.

Para la asignatura de matemáticas se tienen los siguientes criterios los cuales fueron los errores más frecuentes obtenidos del examen:

- **Errores de razonamiento.** Se asocian al mal uso de las implicaciones y equivalencias lógicas, lo cual conlleva el manejo errado de los axiomas, teoremas, corolarios y definiciones. Este error se muestra cuando el estudiante no logra escribir correctamente un número decimal como la suma de fracciones decimales de sus cifras. Confunde la fracción decimal que le corresponde a cada cifra.
- **Elección en función del menor numerador o denominador.** Al comparar fracciones, consideran para ordenarlas deben considerar la fracción que tiene el numerador de menor cardinalidad.
Al comparar fracciones, consideran para ordenarlas deben considerar la fracción que tiene el denominador de menor cardinalidad.
- **Error del lenguaje aritmético.** Este error se asocia a la expresión oral y escrita de la terminología y notaciones propias de la geometría y de su interpretación, debido probablemente a que en él se producen conflictos con el lenguaje de uso cotidiano, a la precisión que se requiere en el uso del lenguaje matemático. El estudiante interpreta "ordenarlas empezando con la de menor valor" con ordenar las fracciones considerando del denominador mayor al menor.
Al comparar fracciones, consideran para ordenarlas deben considerar la fracción que tiene el denominador de mayor cardinalidad.
- **Errores de tecnología.** Se producen cuando el estudiante selecciona un algoritmo inadecuado para resolver un problema de medida o usa una estrategia incorrecta para realizar una demostración. Algunos ejemplos: determinar una medida geométrica, la ecuación de un lugar geométrico, las coordenadas de un punto, etc. Utiliza una combinación unidades de medida sin analizar que no son equivalentes.

El propósito de compartir estos resultados obtenidos de la evaluación diagnóstica es dar a conocer algunos de los aspectos que, aunque se leen fáciles en cierta medida, se vieron afectados en los estudiantes de quinto grado durante la pandemia, misma que provocó un atraso en los contenidos y obliga a los docentes a realizar un reforzamiento para que los alumnos puedan recuperar parte del proceso estancado que les provocó la educación a distancia.

Conocer estos elementos, es de vital importancia para que el docente tome acciones y una ruta de partida, y evitar continuar con contenidos más complejos.

Uno de las principales dificultades que se observó en el regreso a clases fue que las y los docentes tuvieron que regresarse en contenidos para tratar de que los estudiantes pudieran concluir con los aprendizajes del ciclo escolar que se perdió completo en clases en línea.

En este mismo grado y grupo, se pudo observar una situación muy en particular, la cual es la presencia de una niña con síndrome de Down, este definido como una alteración genética causada por la existencia de material genético extra en el cromosoma 21 que se traduce en discapacidad intelectual. Esto provoca en muchas personas con este síndrome algunas limitaciones significativas en la memoria tanto a corto como a largo plazo, o, dicho de otra forma, dificultades para retener, procesar, consolidar y recuperar la información que reciben.

El trabajo con esta alumna es claramente distinto, y ella no presentó el examen de diagnóstico igual que el resto de sus compañeros. Trabajar con esta alumna requiere la implementación de trabajos de primer y segundo grado de primaria, ya que aún está en proceso de leer, se ha observado que conoce el abecedario y sabe escribir su nombre, así mismo se encuentra en el camino para realizar operaciones básicas (principalmente suma y resta), y ya conoce los números del 1 al 100.

Con esta alumna el aprendizaje en línea fue un poco complicado, tanto para ella, como para la docente titular y en formación, ya que al estar durante la sesión virtual por Meet, la alumna en múltiples ocasiones encendía su micrófono ocasionando interferencia y el cruce de voces en la videollamada, para evitar esto en ocasiones

se optaba por apagar su micrófono, pero se repetía la situación, y difícil para ella ya que se mantuvo alejada de algún maestro que le enseñara más de cerca y llevara ese acompañamiento que se requiere principalmente en los procesos de lectoescritura.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos en las encuestas de percepción aplicadas a los padres de familia, a los docentes y directivos de la escuela primaria Plan de San Luis, así como las narrativas a los estudiantes que cursan actualmente el cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria se encontró:

Que los padres de familia no estuvieron completamente conformes con las medidas tomadas para retomar la educación.

Que los docentes tuvieron en primer lugar, distintas complicaciones para realizar sus clases en línea por diversos motivos como:

No contar con las habilidades digitales necesarias, como bien se sabe algunos de los docentes que laboran en las distintas instituciones escolares tienen ya mucho tiempo laborando como docentes y son de otras generaciones en las que la tecnología no tomaba la misma relevancia e importancia como hoy en día, por ello algunos no cuentan con las capacidades necesarias

Las adaptaciones pedagógicas, aunque este va de la mano del punto anterior, es necesario especificar que los modelos tradiciones de enseñanza que se llevan a cabo de manera presencial no pudieron llevarse a un ambiente de aprendizaje virtual a distancia, sino, que los profesores tuvieron que adaptarse y ser creativos al momento de realizar su práctica para poder motivar a los estudiantes, así como el mantener su interés y atención por las clases en línea, tomando en cuenta que en muchas ocasiones los alumnos no contaban con un apoyo que los auxiliara en momentos inmediatos a sus clases en línea.

No contar los recursos necesarios para poder dar sus clases como les hubiese gustado, la educación en línea exigió a los docentes recursos como internet, televisión, computadora, teléfono celular, cámara, entre algunos otros, que no era seguro que todos contaran con ello, esto hizo que los maestros tuvieran que poner de su bolsillo para poder adquirir los materiales necesarios.

Lidiaban con la falta de compromiso por parte de padres de familia y el alumnado, durante el periodo pandémico se solicitó por parte de las autoridades mayores encargadas de la educación a nivel nacional que se tuviera el sentido de la empatía y se pedía que no se reprobara a ningún alumno, pidiendo que en todo caso se le aplicara la calificación mínima para no afectarlo, esta situación provocó en algunos casos que tanto alumnos como padres de familia se excusaran de esta implementación para no cumplir con sus tareas correspondientes.

Intervenciones innecesarias por parte de los padres de familia, al contrario que el punto anterior, los docentes tuvieron que ligar con aquellos padres de familia o tutores que se entrometieran de más al momento que los alumnos recibían sus clases a través de un dispositivo, ya que en muchas ocasiones intervenían para , lo cual no puede verse como una ayuda o apoyo, porque no dejaban que los estudiantes pensarán por si solos, o que realizaran sus trabajos de forma independiente, esto les afectaba porque solo crea estudiantes dependientes de alguien más y no les dejaban pensar con inteligencia o realizar sus razonamientos adecuados.

Mayores exigencias, esto derivado de que tuvieron que atender cuestiones escolares después de su horario laboral, afectando así sus intereses y ocupaciones personales por brindar tiempo de más tanto a alumnos como a padres de familia.

Más carga académica, aunque esto también emana del punto anterior, durante el periodo escolar llevado a cabo en época de pandemia, los docentes tenían más carga administrativa, ya que no solo se tenía que cumplir con dar sus clases, adaptarse al cambio y el tiempo de más brindado, sino que por parte del secretario de educación en ese tiempo Esteban Moctezuma Barragán solicitó que los docentes evaluaran de acuerdo a la situación de cada estudiante, lo que hizo que los maestros tuvieran que realizar aún más ajustes para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

De acuerdo con el supuesto planteado al inicio del documento que expresaba que la pandemia trajo distintos problemas a todos los actores involucrados en la

educación, se puede concluir que efectivamente se cumplió, ya que en el transcurso de la elaboración del documento se vieron reflejadas las distintas problemáticas que impedían el lograr un buen aprendizaje en la modalidad a distancia, no sólo por la falta de recursos como el acceso a internet o la falta de dispositivos tecnológicos que facilitarían la conexión de los alumnos a las clases en línea, sino, que afectó emocionalmente a los alumno, al no tener la misma interacción con sus compañeros, maestros e incluso familiares, poniendo en primer lugar al estrés del momento, definido como una la respuesta física o mental a una causa externa, en este caso como el tener muchas tareas, no entenderlas y no poder acudir con alguien directamente para que se les brindara una atención personalizada, así como la angustia de saber qué pasaría después y cuándo sería el día en el que por fin regresarían a las aulas y poder ver de nuevo a sus amigos.

En este estudio se analizó únicamente una parte de la zona metropolitana de San Luis Potosí, considerando a los alumnos, directivos, maestros y padres de familia de la escuela primaria Plan de San Luis, sin embargo, sería interesante que este estudio se complementara en algún futuro rescatando las vivencias de otras escuelas del municipio tanto rurales como urbanas, así como las diferencias vividas entre los actores involucrados de una escuela privada y una pública del Estado de San Luis Potosí, para poder realizar una comparativa entre cómo se manejaron las implementaciones de estrategias educativas, además de analizar si se contaba con menores, mayores o mismos recursos una de otra y conocer más a profundidad el impacto que tiene cada uno de los responsables de la educación.

Hoy en día, al retomar las clases presenciales al 100% en la escuela primaria Plan de San Luis se pueden observar distintas cuestiones afectadas en los alumnos, tales como:

Alumnos con un gran rezago educativo, durante las prácticas educativas se ha podido observar que gran parte de los alumnos no tienen los conocimientos que se deberían tener acorde a su nivel educativo, en algunas situaciones los alumnos llegaron sin saber leer y escribir impidiendo que pudieran avanzar con su proceso de aprendizaje, ya que las habilidades de lectura y escritura son

fundamentales para llevar un buen aprendizaje, esto hizo que los aprendizajes se vieran afectando y se fueran retrasando para tratar de nivelar a los alumnos y poder dar inicio con los aprendizajes esperados de grado escolar según el nivel educativo.

Alumnos afectados en la parte emocional, a los alumnos se les pudo ver en un inicio con sueño, sin motivación, angustiados, con miedo, tristes, ya que las consecuencias que trajo el COVID-19 fueron muy fuertes para los alumnos, ya que no solo sufrieron del encierro afectando su interacción con el mundo que los rodea, sino que se presentaron situaciones en donde los alumnos sufrieron la pérdida de algún ser querido, lo que les provocaba además de tristeza y posible depresión, la duda de salir por miedo a contraer algún contagio.

El desnivel de sueño fue otro problema, ya que los alumnos al no tener su misma rutina y hábitos durante el encierro, se acostumbraron a dormir probablemente a altas horas de la noche, por lo que una vez regresando a la educación presencial se les vio difícil volver a conciliar el sueño y desestabilizaron su horario, por lo cual se les veía cansados, con sueño, algunos asistían sin desayunar, inclusive con cambios de conducta muy notorios, se mostraron ciertas agresiones tanto verbales como físicas, que no se justifican en lo absoluto, pero que son entendidas como respuestas ante alguna amenaza.

Alumnos con complicaciones para mantener una interacción con sus compañeros y maestros, esto debido que al estar encerrados durante un buen tiempo, los alumnos perdieron las habilidades de desarrollarse con los demás o saber entablar una conversación, ya que en su casa únicamente convivían con su familia cercana que se veían día con día y esto se puede observar en los alumnos, ya que presentan actitudes de pena al participar en clase o al relacionarse con sus compañeros, poco a poco se ha visto un cambio notable en la mayoría de los alumnos, empiezan a tomar un poco más de confianza y de libertad para poder expresarse libremente sin que se sientan preocupados por el qué pensarán los demás y perdiendo el miedo a equivocarse.

Cansancio y falta de interés, en un principio los alumnos venían acostumbrados a la rutina que tenían durante su educación a distancia, esto se vio reflejado en las narrativas aplicadas a los alumnos, ya que en más de una ocasión distintos alumnos comentaban que una de las principales diferencias entre el aprendizaje virtual y presencial, fue que estando en la modalidad virtual les gustó que podían levantarse 5 minutos antes de la clase y estar desde espacios más “cómodos” para ellos como su cama, esto afectó en que no eran espacios adecuados para trabajar, ya que había más posibilidades de tener distracciones a su alrededor, así como que les generara sueño o flojera, pero además, se acostumbraron a manejar los tiempos de distintas maneras, ya que al asistir nuevamente a presencial tenían que retomar la rutina que tenían antes de irnos al encierro, considerando tiempos para aspectos como desayunar, preparar sus materiales, cepillarse sus dientes y cabello, vestirse, etc.

Costumbre a ciertas acciones implementadas durante la pandemia, es bien sabido que durante este periodo los alumnos tuvieron al apoyo de los padres de familia un poco más de cerca, ya que en la mayoría de los casos ellos eran su primera persona que tenían al alcance, en línea se vio en distintas ocasiones como los padres de familia eran quienes responden por los alumnos, dejando de lado que ellos fueran los que aprendieran realmente, esto hizo que los alumnos dependan de sus padres o tutores, y al momento de regresar a las aulas, se vio la gran diferencia entre aquellos alumnos que se mostraron participativos en línea y ahora les cuesta más trabajo tomar la palabra.

A partir de lo mencionado con anterioridad se proponen las siguientes acciones para continuar con la educación y dar respuesta a las exigencias y conocimientos que tienen que adquirir los alumnos según su grado educativo, quedando a obligación tanto de las autoridades educativas nacionales, como estatales y locales:

- Que se analicen los daños causados tanto a alumnos como a maestros y se brinde apoyo psicológico a las instituciones que mayor lo requieran para

brindar una asesoría a todo aquel que lo requiera debido a la afectación de sus emociones durante la contingencia sanitaria.

- Realizar las adecuaciones necesarias para que se nivele a los alumnos con los aprendizajes esperados básicos, como el saber leer, escribir y resolver distintas situaciones a través de problemas matemáticos en donde se utilice las operaciones básicas principalmente.
- Que las autoridades educativas ofrezcan constantemente cursos de actualización docente a todos aquellos maestros que lo requieran con las facilidades para poder acceder a ellos de forma gratuita.
- Ajustar los planes y programas de estudio, mediante la fabricación de un manual que se adapte a la educación con modalidad a distancia o híbrida.
- Que los docentes implementen estrategias innovadoras para volver a despertar el interés y la atención de los alumnos en cada sesión de clases.
- Dar una preparación a los padres de familia con capacitaciones que tengan como objetivo mejorar la relación entre padre e hijo para favorecer la parte emocional y educativa de los alumnos.
- Crear talleres extracurriculares en las instituciones en donde se promueva el deporte y la cultura en los alumnos, así como talleres de regularización a todo aquel alumnado que así lo requiera.
- Creación de campañas de concientización acerca de la importancia que tiene la educación socioemocional para poder llevar a cabo una vida plena.

BIBLIOGRAFÍA

Amauris, L., & Cornelio, F. P. (Eds.). (2016). *La innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria*. Revista Cubana de Educación Superior. <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v35n2/rces02216.pdf>

Celis, M., Margarita, L., Chávez, R., Lozano, J. H., & Bertha, A. (s/f). *Teorías sobre la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE)*. Uba.ar. Recuperado de http://www.economicas.uba.ar/wpcontent/uploads/2017/08/Medina_Teor%C3%83%C2%ADas_sobre_la_responsabilidad.pdf

Deutsche Welle . (s/f). Apartheid. DW.COM; Deutsche Welle. Recuperado de <https://www.dw.com/es/apartheid/t-44769334>

GAZZO, María Fernanda, (2020), La educación en tiempos del COVID-19: Nuevas prácticas docentes, ¿nuevos estudiantes?, Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 07, N° 02, p. 58-63.

Gutiérrez, H., Mariscal, M., Almanzor, P., Ayala, M., Gama, V., & Lara, G. (2010). *Diez de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Sociodemográfica*. iieg.gob.mx. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Diez-problemas-de-la-poblaci%C3%B3n-de-Jalisco-una-perspectiva-sociodemogr%C3%A1fica.pdf>

Montaño, H. L. (diciembre de 2014). *Responsabilidad social corporativa, gobernanza e instituciones. Armando el rompecabezas*. (I. Universidad Autónoma Metropolitana, Ed.) Revista Internacional de Organizaciones, 13, 9-38. Obtenido de <http://www.revista-rio.org>

NACIONES UNIDAS. (s/f). Día Mundial del Síndrome de Down 21 de marzo. Wwww.un.org. Recuperado el 24 de mayo de 2022, de <https://www.un.org/es/observances/down-syndrome-day#:~:text=El%20s%C3%ADndrome%20de%20Down%20es,de%20cada%201.100%20reci%C3%A9n%20nacidos.>

Naranjo, J., Mercedes, L., Gallardo, S., & Patricia, V. (s/f). *LA METACOGNICIÓN Y SU APLICACIÓN EN HERRAMIENTAS VIRTUALES DESDE LA PRÁCTICA DOCENTE.* Redalyc.org. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846097014.pdf>

Ojeda, J. F., Conraud, E., & Archundia, E. (2013). *Responsabilidad Social Corporativa en Empresas Trasnacionales.*

Pozo, M. (2017, julio). *Responsabilidad Social Empresarial y su Impacto en el Siglo XXI.* Blogspot.com. <http://rsempresarialmik.blogspot.com/p/blog-page.html>

(¿Qué es una encuesta de percepción?, s/f)
¿Qué es una encuesta de percepción? (s/f). Netinbag.com. Recuperado de <https://www.netinbag.com/es/business/what-is-a-perception-survey.html>

SEB. (s/f). *Asociación de Padres de Familia.* Gob.mx. Recuperado de <https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/asociasion-padres#:~:text=Las%20asociaciones%20de%20padres%20de,mejoramiento%20de%20los%20planteles%20escolares.>

Sobrevilla, A. P. (2020, marzo 20). ¿Los alumnos con síndrome de Down aprenden diferente? ISEP. <https://www.isep.es/actualidad-educacion/sindrome-down-aprendizaje/>

Torres Corzo Efrén Gustavo. (2010, marzo 16). *Orígenes de la responsabilidad social*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/origenes-responsabilidad-social/>

Trejo, Y. (2021, diciembre 2). *SEP anuncia que estudiantes no podrán ser reprobados*. Diario AS. https://mexico.as.com/mexico/2021/12/03/actualidad/1638491956_574652.html

UNESCO. (2020). Informe de políticas: *La educación durante la COVID-19 y después de ella*. Naciones Unidas.

UNESCO, C.-. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Unesco, Unicef, & Banco Mundial. (2021). *El Estado De La Crisis Educativa Mundial: Un Camino Hacia La Recuperación*. <https://www.unicef.org/media/112166/file/The%20State%20of%20the%20Global%20Education%20Crisis.pdf>

Vallaes, F. (2008). *¿ Qué es la responsabilidad social universitaria*. Nuevo León, México. consultado en: www.cedus.cl.

Vite Cevallos, Harry. (2020). *Estrategias tecnológicas y metodológicas para el desarrollo de clases online en instituciones educativas*. *Conrado*, 16(75), 259-265. Epub 02 de agosto de 2020. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400259&lng=es&tlng=es

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Folio: _____

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE EN AMBIENTES VIRTUALES DE LOS ALUMNOS DE PRIMARIA TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19

Como parte de la investigación para mi documento recepcional de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, se realiza este estudio de percepción diseñado para recabar su opinión y conocimiento al respecto del tema, es anónimo y el nombre de su hijo(a) solo será utilizado con fines de diagnóstico y no será publicado en los resultados. Agradezco de antemano su interés y sinceridad.

Nombre de su hijo(a) o tutorado(a): _____

¿Cuántas personas viven con usted? _____ ¿cuál es su parentesco?

1. Durante la pandemia ¿quién apoyo a su hijo (s) en las clases virtuales y la realización de sus tareas? _____
2. ¿Su lugar de trabajo le permitió laborar desde casa? Si _____ No _____
3. Si la respuesta es sí, ¿cuánto tiempo estuvo y pudo apoyar a sus hijos en sus actividades? _____
4. ¿Su hijo tomó las clases mediante "aprende en casa", solamente se conectó con su profesor(a) o ambas? _____

Instrucción: marque con una (x) solo una opción para cada pregunta dada.

- I. Nos gustaría que nos indicara qué tanto considera que su hijo(a) aprendió desde casa vía virtual por la pandemia del año pasado:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
1.1 ¿Qué tanto considera que el alumno cubrió el material correspondiente?					
1.2 ¿Qué tanto considera que comprendió el material?					
1.3 ¿Qué tanto considera que aprendió y pudo aplicar ese conocimiento correctamente?					
1.4 ¿Qué tanto considera que el alumno pudo trabajar de manera autónoma?					
1.5 ¿Qué tanto considera que pudo dar una respuesta favorable a sus tareas respecto a los contenidos vistos en clase?					

- II. Nos gustaría que nos indicara qué tanto considera que la situación familiar y laboral, además de la escuela influyeron en un correcto aprendizaje o no de su hijo (a) durante la pandemia:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
2.1 ¿Qué tanto considera que su hijo(a) pudo recibir la atención y apoyos requeridos en casa tras el aprendizaje virtual?					
2.2 ¿Qué tanto considera que su situación laboral permitió a su hijo llevar su formación completa a distancia?					
2.3 ¿Qué tanto considera que su hijo(a) se vio afectado en sus tiempos de aprendizaje por compartirlos con su hermano(s)?					
2.4 ¿Qué tanto considera que su hijo(a) pudo aprovechar el programa "aprende en casa" para su formación?					
2.5 ¿Qué tanto considera que su hijo(a) tuvo las herramientas de conexión a internet necesarias para cursar el ciclo escolar pasado?					
2.6 ¿Qué tanto considera que la asociación de padres de familia apoyó con los problemas que pudieron surgir con el aprendizaje de su hijo(a) durante la pandemia?					

- III. Nos gustaría que nos indicara qué tanto considera que el apoyo de la escuela, directivos y profesores influyeron en un correcto aprendizaje o no de su hijo (a) durante la pandemia:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
3.1 ¿Qué tanto considera que el/la profesor(a) en formación de su hijo(a) y el/la titular del año pasado apoyaron en la correcta formación a distancia?					
3.2 ¿Qué tanto considera que ambos profesores(as) cubrieron los contenidos del curso?					
3.3 ¿Qué tanto considera que el/la profesor(a) titular evaluó a su hijo(a) de acuerdo a su desempeño?					
3.4 ¿Qué tanto considera que la dirección de la escuela estuvo presente en la formación a distancia de su hijo(a)?					
¿3.5 Qué tanto considera que la escuela fue flexible ante situaciones familiares que se presentaron durante la pandemia?					
3.6 ¿Qué tanto considera que la escuela enfatizó la importancia del cuidado y seguimiento de protocolos de salud durante la pandemia?					

IV. Nos gustaría que nos indicara cómo considera que fue su compromiso para un correcto aprendizaje de su hijo(a) durante la pandemia:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
4.1 ¿Qué tanto considera que la/s personas de su familia que se dedicaron a apoyar a su hijo(a) pudieron hacerlo para su correcto aprendizaje?					
4.2 ¿Qué tanto considera que esta/s personas pudieron dar seguimiento completo al ciclo escolar pasado?					
4.3 ¿Qué tanto considera que hubo un compromiso de parte de los adultos que apoyaron a su hijo(a) para dar cumplimiento a las actividades solicitadas?					
4.4 ¿Qué tanto considera que estuvo al pendiente del desempeño de su hijo independientemente de si fue usted o no quien estuvo apoyando en sus actividades?					
4.5 ¿Qué tanto considera que alguna situación familiar pudo afectar la educación de su hijo(a) el año pasado?					
4.6 ¿Qué tanto considera que dentro del círculo familiar se enfatizó la importancia del cuidado y seguimiento de protocolos de salud durante la pandemia?					

V. Nos gustaría que nos indicara qué tanto considera que su hijo(a) se enfrentó con problemáticas como falta de interés, de atención, de compromiso, cambios en sus estados de ánimo que pudieron influir negativamente en su desempeño escolar:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
5.1 ¿Qué tanto considera que su hijo(a) demostró interés y atención en sus clases virtuales?					
5.2 ¿Qué tanto considera que su hijo(a) pudo dar seguimiento completo al ciclo escolar pasado?					
5.3 ¿Qué tanto considera que hubo un compromiso de parte de su hijo(a) para dar cumplimiento a las actividades solicitadas?					
5.4 ¿Qué tanto considera que su hijo(a) presentó cambios de conducta por la situación de la pandemia?					
5.5 ¿Qué tanto considera que alguna situación familiar pudo afectar la parte emocional de su hijo(a) y por tanto la parte educativa?					
5.6 ¿Qué tanto considera que su hijo(a) entendió la importancia del cuidado y seguimiento de protocolos de salud durante la pandemia?					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN A DOCENTES

Folio: _____

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE EN AMBIENTES VIRTUALES DE LOS ALUMNOS DE PRIMARIA TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19

Como parte de la investigación para mi documento recepcional de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, se realiza este estudio de percepción diseñado para recabar su opinión y conocimiento al respecto del tema, es anónimo y su nombre solo será utilizado con fines de diagnóstico y no será publicado en los resultados. Agradezco de antemano su interés y sinceridad.

Nombre y cargo: _____

1. ¿Su lugar de trabajo le permitió laborar desde casa? Si _____ No _____
2. Si la respuesta es sí ¿cuánto tiempo estuvo? _____ ¿considera que pudo apoyar a sus estudiantes en sus actividades? _____
3. ¿A qué grado escolar impartía clase durante al año 2020? _____

Instrucción: marque con una (x) solo una opción para cada pregunta dada.

- I. Nos gustaría que nos indicara qué tanto considera que sus estudiantes aprendieron desde casa vía virtual por la pandemia del año pasado:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
1.1 ¿Qué tanto considera que sus alumnos cubrieron el material correspondiente?					
1.2 ¿Qué tanto considera que comprendieron el material?					
1.3 ¿Qué tanto considera que aprendieron y pudieron aplicar ese conocimiento correctamente?					
1.4 ¿Qué tanto considera que lograron trabajar de manera autónoma?					
1.5 ¿Qué tanto considera que pudieron dar una respuesta favorable a sus tareas respecto a los contenidos vistos en clase?					

- II. Nos gustaría que nos indicara qué tanto considera que la situación familiar y laboral, además de la escuela influyeron en un correcto aprendizaje o no de sus estudiantes durante la pandemia:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
2.1 ¿Qué tanto considera que sus estudiantes pudieron recibir la atención y apoyos requeridos en casa tras el aprendizaje virtual?					
2.2 ¿Qué tanto considera que la situación laboral en casa de sus estudiantes les permitió llevar su formación completa a distancia?					
2.3 ¿Qué tanto considera que sus estudiantes vieron afectados sus tiempos de aprendizaje por compartirlos con su hermano(s)?					
2.4 ¿Qué tanto considera que sus estudiantes pudieron aprovechar el programa "aprende en casa" para su formación?					
2.5 ¿Qué tanto considera que sus estudiantes tuvieron las herramientas de conexión a internet necesarias para cursar el ciclo escolar pasado?					
2.6 ¿Qué tanto considera que los padres de familia apoyaron con los problemas que pudieron surgir con el aprendizaje de sus estudiantes durante la pandemia?					

- III. Nos gustaría que nos indicara qué tanto considera que el apoyo de la escuela, directivos y profesores influyeron en un correcto aprendizaje o no de sus estudiantes durante la pandemia:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
3.1 Dependiendo de su cargo, ¿qué tanto considera que el profesor(a) en formación y/o el/la titular del año pasado apoyaron en la correcta formación a distancia?					
3.2 Dependiendo de su cargo, ¿qué tanto considera que ambos profesores/as cubrieron los contenidos del curso?					
3.3 Dependiendo de su cargo, ¿qué tanto considera que el/la profesor titular evaluó a sus estudiantes de acuerdo a su desempeño?					
3.4 ¿Qué tanto considera que la dirección de la escuela estuvo presente en la formación a distancia de sus estudiantes?					
3.5 ¿Qué tanto considera que la escuela fue flexible ante situaciones familiares que se presentaron durante la pandemia?					
3.6 ¿Qué tanto considera que la escuela enfatizó la importancia del cuidado y seguimiento de protocolos de salud durante la pandemia?					

IV. Nos gustaría que nos indicara cómo considera que fue el compromiso de la familia para un correcto aprendizaje de sus estudiantes durante la pandemia:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
4.1 ¿Qué tanto considera que la/s personas de la familia que se dedicaron a apoyar a sus estudiantes pudieron hacerlo para su correcto aprendizaje?					
4.2 ¿Qué tanto considera que esta/s personas pudieron dar seguimiento completo al ciclo escolar pasado?					
4.3 ¿Qué tanto considera que hubo un compromiso de parte de los adultos que apoyaron a sus estudiantes para dar cumplimiento a las actividades solicitadas?					
4.4 ¿Qué tanto considera que estuvieron al pendiente del desempeño de sus estudiantes?					
4.5 ¿Qué tanto considera que alguna situación familiar pudo afectar la educación de sus estudiantes el año pasado?					
4.6 ¿Qué tanto considera que dentro del círculo familiar se enfatizó la importancia del cuidado y seguimiento de protocolos de salud durante la pandemia?					

V. Nos gustaría que nos indicara qué tanto considera que sus estudiantes se enfrentaron con problemáticas como falta de interés, de atención, de compromiso, cambios en sus estados de ánimo que pudieron influir negativamente en su desempeño escolar:

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
5.1 ¿Qué tanto considera que sus estudiantes demostraron interés y atención en sus clases virtuales?					
5.2 ¿Qué tanto considera que sus estudiantes pudieron dar seguimiento completo al ciclo escolar pasado?					
5.3 ¿Qué tanto considera que hubo un compromiso de parte de sus estudiantes para dar cumplimiento a las actividades solicitadas?					
5.4 ¿Qué tanto considera que sus estudiantes presentaron cambios de conducta por la situación de la pandemia?					
5.5 ¿Qué tanto considera que alguna situación familiar pudo afectar la parte emocional de sus estudiantes y por tanto la parte educativa?					
5.6 ¿Qué tanto considera que sus estudiantes entendieron la importancia del cuidado y seguimiento de protocolos de salud durante la pandemia?					

- VI. Nos gustaría que como docente nos indicara a qué problemáticas se enfrentó en el ámbito socioemocional (estrés, desanimo, sobrecarga). Así mismo, en la parte de combinar su función de docente y su rol que ocupa dentro de la familia.

	Nada	Poco	Algo	Mucho	Bastante
6.1 ¿Qué tanto considera que se atendió al personal educativo en el ámbito socioemocional para sobrellevar la pandemia?					
6.2 ¿Qué tanto considera que sus actividades de docente combinadas con su propia formación/formación de algún familiar le permitió tener un equilibrio entre ambas?					
6.3 A partir de la pregunta anterior, ¿qué tanto considera que tuvo sentimientos de estrés, desanimo o algún otro por sentir que no cubría todas estas actividades?					
6.4 ¿Qué tanto considera que sus actividades de docente combinadas con su propia formación/formación de algún familiar le permitió cubrir el programa de estudios?					
6.5 ¿Qué tanto considera que sus actividades de docente le permitieron cumplir con sus compromisos de su propia formación/formación de algún familiar?					
6.6 ¿Qué tanto considera que tuvo una respuesta de las autoridades de la institución si requirió su apoyo por alguna situación de carácter emocional, personal o educativo?					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 5

TABLA DE LIKERT PADRES DE FAMILIA 4°

No.	11	12	13	14	15	21	22	23	24	25	26	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56	TOTAL																			
Sujeto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56	TOTAL
1 Oscar Gómez Martínez Avelar	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	1	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	4	1	4	5	5	2	1	5	105																		
2 Ceo Martínez Loredo	3	3	2	1	3	2	2	2	1	2	1	3	3	2	1	4	4	2	2	3	2	2	3	2	3	1	2	1	4	67																			
3 Luis Daniel Sánchez Meléndez	5	5	4	5	5	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	156																			
4 Romina Martínez Díaz	3	3	3	4	3	4	2	3	4	1	4	3	4	3	4	3	4	5	5	5	5	5	4	5	4	3	4	5	3	5	110																		
5 Sandra Alexander Alvarado Gómez	2	1	2	1	1	3	1	2	1	1	1	4	3	2	4	3	2	4	5	2	2	3	2	1	5	1	1	2	5	1	2	66																	
6 Victoria Allen Omeas Ponceamiento	2	2	2	2	2	3	4	4	3	4	2	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	5	3	5	2	2	2	4	4	3	99																		
7 Geovani Orilando González	3	2	3	2	3	4	2	4	1	3	2	5	5	4	4	5	5	3	3	3	4	4	4	5	2	3	2	4	3	5	99																		
8 Mateo Jossué Aguinda González	2	2	2	3	2	3	2	5	2	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	2	2	4	4	4	3	2	4	4	3	4	86																		
9 Norely Hernández Romero	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	4	4	5	3	2	5	107																	
10 Ana Paola Hernández Martínez	4	3	4	3	3	4	4	1	1	4	1	3	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	1	3	4	4	4	4	3	3	4	94																	
11 Emma Galdames Semillán Pérez	3	3	3	3	3	4	3	1	1	5	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	109																		
12 María Inés Méndez Díaz	2	2	2	3	3	3	3	4	1	3	1	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	99																	
13 Uziel de Jesús Serrano Saucedo	4	4	4	2	4	4	2	1	4	2	1	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	1	1	5	102																		
14 María Rebeca Navarro Toral	4	3	3	3	2	2	3	3	2	4	2	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	3	2	4	99																	
15 Tadeo Nuñez Martínez García	4	4	4	5	5	5	5	1	1	5	1	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	2	3	5	121																		
16 Doremi Maximiliano Corpus Lázarez	2	4	4	4	3	2	1	4	1	4	1	4	4	3	2	5	5	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	5	3	97																		
17 Juvenia Nuramí Maza Navarrete	2	2	3	3	2	2	1	4	1	4	1	3	3	4	3	1	4	1	1	1	1	1	2	3	4	2	2	1	5	4	1	70																	
18 Luis Ángel Neco de la Torre	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	2	2	3	3	2	4	88																
19 Verónica Guadalupe Chavarría Torres	5	3	3	3	3	4	4	1	1	5	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	102																	
20 Marisol Castillo	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	88																	
21 Isabella Michelle Omeas Gómez	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	4	3	2	4	3	3	2	4	87																	
22 Oscar Maximiliano Robas C.	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	3	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	4	4	5	113																	
23 Emiliano Pupo Cuevas	2	2	2	3	3	3	3	5	3	5	1	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	1	4	3	3	3	5	1	4	87																	
24 Emily Solís Cabeza	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	103																		
25 Oliver Emiliano Espinoza Domínguez	2	2	2	2	2	2	3	2	2	4	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	4	5	3	3	2	2	2	3	2	5	78																	
26 Nayeli	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	78																	
27 Herminia Rebeca Maza Espinoza	2	2	3	2	2	3	3	5	1	4	2	4	4	4	3	5	5	2	2	2	2	4	5	2	2	2	2	2	4	5	5	94																	
28 Mar Marim Sandoval Ferrer	3	2	2	2	2	2	2	1	1	4	1	3	3	3	2	4	4	3	2	3	3	2	4	2	2	2	2	2	4	3	4	75																	
29 Mar Alén Serrano Ruiz	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	4	3	2	2	2	2	3	3	1	2	2	4	4	3	73																		
30 Pedro García Gómido	2	3	2	2	2	2	1	4	2	2	1	4	4	5	3	4	5	2	2	2	2	2	2	1	4	3	2	2	3	1	4	76																	
31 Diego Arturo	2	2	3	2	3	3	4	2	3	4	1	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	5	2	4	3	4	3	5	2	4	97																		
32 Aylin Paizos	2	2	3	3	2	4	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	88																	
33 Luis Alexander Rojas Guel	2	3	3	3	2	4	3	3	1	4	1	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	2	5	3	3	3	2	4	4	91																		
34 César Alejandro Corpus Martínez	3	3	3	3	3	4	2	3	2	4	2	4	4	3	2	4	4	3	2	3	2	3	2	4	2	2	2	2	4	3	3	86																	
35 José Emiliano Rodríguez García	3	3	2	3	3	2	2	3	2	4	2	3	3	2	4	4	4	4	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	4	3	4	82																	
TOTAL	102	97	100	96	98	98	111	99	98	66	125	65	130	126	126	107	134	142	116	109	121	128	96	144	108	111	127	101	101	141																			

Respeto al elemento	valor	11	12	13	14	15	21	22	23	24	25	26	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56
Nada	0	1	0	0	2	1	0	4	6	14	1	16	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	6	0	3	1	2	1	5	1
Poco	14	13	12	10	10	12	10	9	8	13	5	11	2	2	3	9	1	2	7	11	5	4	9	0	9	13	10	3	8	1
Algo	12	15	16	18	17	17	11	13	11	7	7	5	12	15	12	13	7	4	11	9	9	11	11	7	13	10	9	10	11	5
Mucho	7	5	7	3	3	3	12	7	7	1	17	3	15	13	16	11	20	19	12	11	17	13	6	17	7	8	8	15	8	17
Bastante	2	1	0	2	2	2	2	2	3	0	5	0	6	5	4	1	6	10	4	3	3	7	3	11	3	3	6	6	3	11
MAXIMO	14	15	16	18	17	17	12	13	11	14	17	16	15	15	16	13	20	19	12	11	17	13	11	17	13	13	10	15	11	17
MINIMO	0	1	0	2	1	1	0	2	3	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	3	0	3	1	2	1	3	1

ANEXO 6

TABLA DE LIKERT PADRES DE FAMILIA 5° Y 6°

No.	Sujeto	11	12	13	14	15	21	22	23	24	25	26	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56			
	1. Neri y Pijó Cuevas	2	2	2	2	2	4	1	4	4	2	2	3	4	4	4	2	2	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	1	4	88	
	2. Isabella Soria	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	3	1	4	109	
	3. Vira Zelum	4	3	4	4	4	3	2	2	4	2	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	2	5	99	
	4. Angel, Orrego Martínez	3	2	3	2	2	4	4	1	1	4	1	5	4	4	4	3	4	4	4	5	4	1	5	3	4	3	4	2	4	94		
	5. Nichiti, Ibarola Moreno Vega	3	3	3	3	2	2	1	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	77		
	6. Daniel Armando Sustiza Zapata	4	4	4	4	4	5	3	3	3	5	1	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	121		
	7. Christian Omar Sánchez R.	4	4	4	4	4	4	4	4	2	5	1	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	2	5	4	4	4	1	5	113		
	8. Esméralda Salas Carot Salazar	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	4	4	4	2	5	4	4	4	3	2	1	5	3	4	4	5	1	4	98		
	9. Lucre Estrella Bravo Rico	5	4	4	4	4	5	5	5	1	5	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	126		
	10. América Estrella Arredondo Roque	2	3	3	4	3	4	3	2	3	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	2	5	4	3	3	2	2	5	106	
	11. Anelli Yperli Velázquez	5	5	4	4	4	5	5	3	3	5	3	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	3	4	5	4	5	2	4	122		
	12. Deme Rafael Poylilo	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	3	4	5	4	5	2	3	5	118	
	13. Raoul Anael Vargas Lopez	3	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	5	5	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	5	3	5	106		
	14. Axel Osberto Alvarado Salas	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	3	3	3	4	3	2	3	3	2	4	2	2	2	4	4	3	67		
	15. Nelia Velazquez Gómez	4	4	4	3	4	4	3	1	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	5	3	4	4	5	3	5	118	
	16. Paulo Mateo Rodríguez Don Lucas	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	2	4	4	5	3	4	5	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	101		
	17. Bryan Rafael Alviola Juárez	3	3	3	4	4	4	3	4	2	4	1	3	3	3	4	3	5	5	4	4	4	4	1	5	4	4	4	3	1	5	101	
	18. Yenni Zaira Torres Obregón	2	3	3	3	4	2	2	3	2	4	2	3	3	3	2	3	5	3	2	4	3	4	3	4	5	2	3	3	2	1	4	85
	19. José Nahum Díaz Basso	4	3	3	4	3	4	4	1	2	5	2	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	2	5	4	4	5	2	1	4	110	
	20. Estefanía López Obregón	2	2	3	1	3	4	3	2	1	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	2	5	3	4	85	
	21. Fernando Durán Moreno	4	4	5	3	3	4	1	3	5	1	3	5	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	2	4	4	4	4	1	1	4	96	
	22. Yranda Ysabel Pineda Alvarado	3	2	3	2	2	3	3	4	2	4	1	3	3	2	3	4	4	4	3	3	4	4	2	4	2	2	2	3	2	4	83	
	23. Nelson David Roque Cortés	4	4	4	3	5	4	4	1	5	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	2	4	4	4	5	2	2	5	117	
	24. Ashley Eusebio Mexicano Ortiz	3	3	2	3	3	2	1	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	99	
	25. Gabriel Alexander Segovia Sánchez	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	3	1	5	2	3	2	2	2	4	87		
	26. Shirley Yameli Velázquez Ramírez	3	2	3	3	4	4	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	1	5	3	3	3	1	5	98		
	27. Raúl Emilian Martínez Herrera	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	2	3	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	3	5	3	3	2	4	4	5	99	
	28. Mateo Romano Reyes	3	4	4	3	2	4	5	3	2	5	2	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	1	5	4	3	5	2	2	5	112	
	29. Ferrn García Pérez Campaín	3	2	2	3	2	2	4	2	2	2	1	1	2	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	64	
	30. Leonor García Rodríguez	4	5	5	4	3	3	2	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2	2	3	1	4	4	3	4	5	1	5	109	
	31. Sarah Rodríguez Roque	3	2	2	2	3	2	4	1	3	1	3	3	4	3	2	4	4	5	1	3	3	3	5	4	1	1	2	2	3	3	77	
	32. Ángel Zaira Martínez Avelar	2	2	1	2	5	3	1	4	1	4	1	2	1	2	1	2	3	3	3	4	4	1	4	3	4	3	4	3	4	3	4	79
	33. Estefanía Josefina Delgado Portillo	2	2	2	2	2	3	1	5	1	1	2	4	3	4	3	4	4	4	4	3	5	5	5	5	3	2	3	1	5	5	91	
	34. Jonathan Sánchez Herrera	3	2	2	3	4	4	4	3	3	4	1	4	4	4	3	5	4	3	3	1	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	95
	35. José de Jesús Vargas Castañeros	5	5	4	5	5	4	3	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	4	5	2	5	5	120	
	36. Iván Osvaldo Rodríguez Velázquez	3	4	4	3	4	5	3	3	5	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	3	5	4	4	4	3	2	5	111	
	37. Erick Gael Soto Frita	2	2	2	2	3	4	3	4	1	4	2	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	3	3	3	4	4	4	102	
	38. Lucremila Chavarría Hernández	2	2	4	2	4	4	4	4	1	4	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	2	3	3	3	91	
	TOTAL	129	117	118	120	122	131	112	112	91	147	78	148	147	149	129	153	163	144	139	146	149	95	164	102	127	137	113	94	102	102		

Requisitar elemento	valor	11	12	13	14	15	21	22	23	24	25	26	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56	
Meda	1	0	1	1	3	0	1	1	5	10	2	15	1	1	0	2	0	0	1	1	0	1	0	9	0	1	1	0	3	10	0
Pico	2	9	12	10	7	9	4	6	5	11	4	10	3	3	3	6	4	0	2	4	3	3	11	0	6	5	7	11	10	1	
Algo	3	15	11	12	13	13	9	12	17	11	3	9	9	7	8	12	4	6	9	10	7	9	11	5	13	14	10	12	10	5	
Mucho	4	10	11	14	11	14	21	13	9	3	17	4	11	16	16	11	17	15	18	19	17	14	4	16	13	16	12	8	6	15	
Basante	5	4	3	1	4	2	3	6	2	3	12	0	14	11	11	7	13	17	8	5	10	12	3	17	5	2	9	4	2	17	

ANEXO 7

TABLA DE LIKERT DOCENTES

No.	11	12	13	14	15	21	22	23	24	25	26	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56	61	62	63	64	65	66		
Sujeto	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	3	2	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	2	3	3	109
1 Centro de León	3	3	3	3	2	2	4	4	1	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	108	
2 María Carmen López Saiz de	4	4	4	4	4	3	4	4	2	3	2	5	4	4	5	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	133
3 Cozesa Guadalupe Sierra Mendoza	4	3	3	4	3	3	5	3	1	3	4	5	4	4	5	5	5	3	4	3	5	5	3	4	4	4	4	5	5	1	3	5	4	3	1	131	
4 Egea Eduardo María Villegas	2	2	2	4	4	2	4	3	2	4	4	4	2	4	5	4	5	2	2	4	4	5	5	4	2	2	5	5	5	5	5	3	2	5	2	5	125
5 Juana María Meléndez Moreno	3	3	3	4	4	3	2	3	1	4	2	4	4	4	5	4	4	3	2	3	2	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	2	3	4	5	107
6 Ana Patricia Reséndiz Toral	3	4	5	4	4	5	4	5	1	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	155
7 Pedro Sorobón Rivera	3	3	3	4	4	3	3	2	2	3	3	4	3	2	5	5	5	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	3	4	5	121
8 Teresa de Jesús Corona Martínez	3	4	3	3	4	4	3	4	1	3	3	4	3	3	5	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	5	2	4	4	5	5	5	5	128
9 Valeria Estrella Juárez Rodríguez	3	3	3	2	2	3	3	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	3	107
10 María Carmen Ochoa	3	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	3	5	4	3	3	3	3	4	5	4	3	3	3	4	4	3	122
11 Noé de la Torre Hernández	34	35	35	37	37	37	37	40	39	35	33	47	42	46	50	49	47	33	31	35	37	47	41	39	37	37	37	46	46	30	41	44	40	40	40	40	40
TOTAL																																					

Resumen de elemento	valor	11	12	13	14	15	21	22	23	24	25	26	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56	61	62	63	64	65	66				
Nada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
Poco	2	1	1	2	2	2	3	3	1	4	2	3	0	1	1	0	0	0	2	3	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0		
Algo	3	8	7	6	3	3	6	6	3	2	6	5	0	2	1	0	0	0	7	5	7	7	1	4	5	6	6	6	0	1	2	3	3	2	3	3	4	3	3	
Mucho	4	2	3	2	6	6	1	1	6	0	2	3	8	6	7	5	6	8	2	3	3	1	6	6	6	6	3	3	9	4	5	4	5	4	5	4	6	4	2	2
Bastante	5	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	3	2	2	6	5	3	0	0	0	2	4	1	0	1	1	1	2	6	4	2	2	4	1	1	2	5	5	

ANEXO 8

TABLA DE LIKERT DIRECTIVOS

No.	Sujeto	11	12	13	14	15	21	22	23	24	25	26	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56	61	62	63	64	65	66			
1	Rubén Mireles Contreras	4	3	3	3	4	3	3	4	2	3	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	5	133
2	Sara de los Angeles Gaitán Morales	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	5	5	5	3	3	3	3	5	5	4	3	4	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	130
	TOTAL	8	7	7	7	8	7	6	7	5	7	8	9	9	9	9	10	10	7	7	7	7	10	9	8	7	8	6	7	8	6	7	8	6	7	8	8	8	10

Respuesta de elemento	valor	11	12	13	14	15	21	22	23	24	25	26	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56	61	62	63	64	65	66		
Nada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Poco	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Algo	3	0	1	1	1	0	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	2	1	0	2	1	1	1	1	1	1	0
Mucho	4	2	1	1	1	2	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	2	1	2	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	
Respuesta de elemento	valor	11	12	13	14	15	21	22	23	24	25	26	31	32	33	34	35	36	41	42	43	44	45	46	51	52	53	54	55	56	61	62	63	64	65	66		